"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — AÑO XII.—NUMERO 47.

Domingo 23 de Febrero de 1879.—Stos. Florencio, conf., y Sireno, y Sta. Marta, vírgen y mártir.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, febrero 21.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor español *Vidal Sala.*

Lóndres, febrero 22.

Segun despacho recibido de Calcuta el rey de Birmania ha hecho asesinar á todos los príncipes reales con sus familias, cuyo número ascendia á 86 personas, con el objeto de llegar por este medio á restablecer el antiguo gobierno despótico.

Nueva-York id. id.

Con motivo de ser hoy aniversario del nacimiento de Washington, no hay mercados.

El Congreso de Washington no ha tomado aún ninguna decision en el asunto de los derechos sobre azúcares.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 21 á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 2 por 100.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.86 cts. la £
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 95¾.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 7¼ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6¾ á 6⅞ cts. lb.
Se han vendido 125 bocoyes melado.
Mieles, purga de 50 grados á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¾ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5¼ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22[
Consolidados á 96[
Bonos americanos 5.20 (1867) á 103[.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5¾ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 35 cts.
Habana 22 de febrero de 1879.
S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¾ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	¾ á 3½ P. 60 dv. / 4 á 5 P cpv.
INGLATERRA	18¾ á 19½ P 60 dv
FRANCIA	4½ á 5 P 60 dv / 5½ á 6 P 3 dv.
ALEMANIA	—Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 7½ á 7¾ P. 60 dv. / 8 á 8½ P 3 dv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	107¾ á 108 P.

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bts. 8 y 10 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6 á 6½ rs ⓐ.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

6½ á 7½ rs. ⓐ, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

4¾ á 5¼ idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á 4¾ rs. oro.
Regular refino á 5¾ rs. oro.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. José Soto Navarro y D. Eusebio Zubizarreta.
DE FRUTOS:
D. José Morado y D. Calixto Rodriguez Navarro, to, auxiliar del corredor D. J. Burgos.
Habana 22 de febrero de 1879.—El Sindico interino, *N. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13–50
Por un trimestre, idem	6–75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $1–50 el trimestre, ó de $1–50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25–50 } oro.
Por un semestre, idem	12–75 } oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25–50 } oro.
Por un semestre, idem	12–75 } oro.

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (División, 49).
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª
EN EL INTERIOR.
Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Ocega.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Bacs..... " Antonio Morales.
Bahía Honda..... " José P. Alvarez.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Gasmaso Aguilar.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Requena.
Calabarien..... " Cándido Menendez.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana..... " Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujones.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Pina.
Coloma..... " José María Prieto.
Consolacion del Norte. " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur... " Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes. " Prácedo Rajomez.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... " José Paz.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guamutas..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Florentino Vildostegui.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman.
La Catalina de Güines D. Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan C. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Ruperto Cásaro
Palenque (C. del Sur). " Florencio Alvas.
Palmira..... " Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso..... Sres. Gonzalez y Baugo.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gáspar Pons.
Pesico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pijiñan..... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Pincetes..... " Leonardo Fernandez
Potrerillo..... " Luis Armada.
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines... " Miguel Cubertoret.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Juan Rius.
Ranchuelo..... " Luis Armada.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... " Bernabé Alonso.
Roque..... " Ramon Estrada.
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande..... Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes.
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moró.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Cristóbal Baguer.
San Juan y Martinez.. Sres. Fossas y Cª
San Luis..... " José Rivas.
San Nicolás..... " José Dávila.
Santa Clara..... " Vicente Peralta.
Santa Cruz del Sur.... " Lorenzo Romero.
Sta. María del Rosario. " José M. Gonzalez y Quiros.
Sta. Isabel de las Lajas " Feliciano Estenoz.
Santiago de las Vegas. " Antonio Padaderna.
Santo Domingo..... " Francisco de la Portilla.
Selba del Agua..... " José Perez Mastrana.
Sierra-Morena..... " Evaristo Perez.
Sitio Grande..... " Pedro Carrera.
Trinidad..... " José María Otero.
Union..... " Fernando Pellon.
Vereda-Nueva..... " Pedro Guijarro.
Vieja Bermeja..... " José Sanchez.
Viñales..... " Juan Bosque.
Wajay..... " Juan Perez Godoy.
Yaguajay.....

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1033 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de a fecha.

Existentes al abrirse la venta	454
Vendidos	6
Quedan para la venta	448

Habana 22 de Febrero de 1879—Vto Bno El Administrador principal, *Manuel Rommo.* —El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la reforma del artículo 168 de las ordenanzas de construccion, prévia la aprobacion del Gobierno General de la Isla, y debiendo en lo sucesivo regir para todos los casos de cobros por concepto de cloacas el nuevo sistema que aquel preceptúa; he resuelto se publiquen los términos en que está redactado para general conocimiento.

Habana y febrero 14 de 1879.—El Alcalde Municipal, *A. G. Mendoza.*

ARTÍCULO QUE SE CITA.

"Todo propietario tiene el deber de acometer con caño particular subterráneo, á la alcantarilla que se construya por la calle correspondiente á su casa, siempre que sea posible que verifique el desagüe de un modo natural, y está obligado á abonar á los fondos municipales el costo de aquella en proporcion al área de su terreno ocupado por su finca ó predio, tomando como tipo del valor de la unidad para multiplicarla por la superficie designada en toda la cuenca á que pertenezca la alcantarilla, segun presupuesto prévio. El ayuntamiento abonará á su vez la parte que le corresponde como propietario de la via."

Marca de Carruages.

Los dueños de coches de alquiler de un caballo que desean en las próximas fiestas del Carnaval ponerles ellos tañda ó pareja, se pondrán antes de acuerdo con el que suscribe para abonarle la diferencia de una clase á la otra; en el concepto de que el que fuese detenido con dicha tablilla en cualquiera de sitios que haber llenado aquel requisito incurrirá en la pena que marca el artículo 11 del Pliego de condiciones. Habana 17 de febrero de 1879.—El Rematador, *José Galan y Alanso.* 4b p 365

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

La empresa de la Bahía, á propuesta de este Centro, ha establecido en el tren que sale del paradero de Regla para Matanzas á las 3 y 40 minutos de la tarde, un buzon para recoger la correspondencia que en el mismo se deposite y que se dirija á los puntos de término de viaje y á los de Bainoa, Jaruco, Aguacate y Ceiba Mocha, cuyos administradores de Correos tienen en su poder una llave del expresado buzon, para estraer y colocar la correspondencia que se ha de dirijir entre las citadas Administraciones.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento Habana 6 de febrero de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

AVISO AL PUBLICO.

Existiendo en esta Administracion colecciones de periódicos y cuadernos de entregas que se insertan á continuacion sin direccion residentes de la Península en las últimas expediciones de 28 de enero último á la fecha, se anuncia al público á fin de que pasen á recojerlos, los que se consideren con derecho á ellos.

El Imparcial, coleccion. Correo de Andalucía. El Occeano. Gaceta de Madrid. Cuadernos 3 cuadernos. La Mañana. coleccion. El Noticiero Bilbaino, idem. Los Debates. Diario de Barcelona. Diario de Cádiz, números sueltos. El Faro Católico. La Ilustracion de la Infancia. Habana, febrero 19 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

A fin de evitar en la cobranza de la contribucion graves perjuicios al Tesoro público y á los contribuentes se refiere á estos la obligacion en que están de acudir á satisfacer sus cuotas á las oficinas fiscalizadoras en la inteligencia de que no solo será declarado sin ningun valor ni efecto como distintas vóces se ha advertido, todo recibo satisfecho á domicilio sino que despues de abonar nuevamente su importe la persona que lo verifique incurrirán en la responsabilidad que pudiera caberle. Las espresadas oficinas recaudadoras están situadas interin pueden ser trasladada al local que ocupa esta Administracion en los puntos siguientes: 30 por 100 primer semestre de 78 á 79. San Ignacio 36.

Atraso del 10, 15 y 30 por 100 Mercaderes 2.
Idem del 10 por 100 Subsidio de Guerra Obispo 17.
Capitacion de esclavos Virtudes 2.
Bienes del Clero, Perseverancia 38 A.
Habana 20 de Enero de 1879.—*Federico Prado.*

FISCALÍA MILITAR DE LA HABANA

Don Benito Isso y Cirosta, comandante del cuerpo de Estado Mayor de Plaza y fiscal militar de la Habana.

Usando de las facultades que como fiscal me conceden las Reales ordenanzas del Ejército por el presente cito y llamo á D.ª María Upre Bacallao, D. Esteban Estranford, D.ª Caridad Hernandez, D. Diego Jauregui, morena Josefa Castillo y parda Justina Tebles, de cuyas personas se ignora el paradero, pero han recidido el año 1878 en el barrio del Cerro, para que se presenten á declarar en esta fiscalía calle de Ena nº 1 todos los dias de 12 á 2 de la tarde, en causa que sigo por allanamiento de morada. Habana 14 de enero de 1879.—*Benito Isso.*

D. Fulgencio W. Tallery D. Santos Barredo que sirvieron en Batallon de Bomberos de la Division de Reserva se presentarán en la fiscalía de esta comision Convento de San Agustin de esta ciudad, para enterarles de un asunto que les incierne con lo.

Relacion que se cita de los individuos que deben presentarse en este Centro con objeto de recibir documentos:

D. Anacleto Herrera. D. José del Carmen. D. Blas de Avila. D. Desiderio Morenta. D. José Torres. D. Andres Bravo. D. Candelario Moreno. D. Ramon de los Angeles. D. Gabriel Chacon. Pardo Vicente Diaz Leon Cepeda. Habana 16 de enero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario *Felipe de Peña.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El corneta licenciado de la 1ª Guerrilla volante de Holguin Manuel Puga Pardo, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero de 1879. —D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El guardia civil del 4º tercio licenciado Waldo Soco Gutierrez se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El músico licenciado del Regimiento de Ingenieros Luciano Raduy Bataller, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa Habana 19 de enero de 1879. —De O. del Sr. Brigadier. Gobernador El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

D. Joaquin Frout Campa vecino de esta ciudad se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 20 de Enero de 1879.—D. O. del Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.

Secretaria

Dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General se provea por oposicion la plaza de Maestro de la Escuela Municipal de ascenso de los barrios del Pilar, Atarés y Villanueva por fallecimiento del que la servia, publicándose la oportuna convocatoria por el termino de treinta dias; admitiéndose para ello á todos los aspirantes que se presenten de igual categoria; y acordado por el Sr. Presidente su cumplimiento, de su órden se publica en la Gaceta Oficial y demas periódicos diarios, á fin de que los que deseen optar á dicha plaza, presenten en esta Secretaria dentro de los citados treinta dias á contar desde la publicacion de este anuncio sus solicitudes documentadas con el objeto aludido. Habana Enero 29 de 1879.—Ramon de Echavarria.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.

El sargento 2º licenciado del Batallon Milicias de Color de España, Juan Mas Habana, se presentará en la Seccion 4ª de este E. M. para enterarle de una resolucion superior. Habana, febrero 17 de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *Cuenca.*

El soldado que fué del Regimiento infantería de Milicias blancas de la Habana, Francisco Alvarez Carrillo se presentará en la primera seccion del E. M. de la Capitania General con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 19 de febrero de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:

De Nassau en 2 dias vap. ing. Secret, cap. Baquet, ton. 293 en lastre á Mc-Kellar, Luling y cp. pajs 38.
Portland en 17 dias berg. amer. Merriwa, cap. Downs, ton. 350 con tonelería á Moré Ajuria.
—Cayo Hueso viv. amer. Ellen, cap. Arteaga, ton. 113 con pescado á M. Suarez.

Dia 22:

De S. Thomas, Pto. Rico, Mayagüez y Cuba en 9 dias del último vap. cep. Pasajes, cap. Benitez, ton. 420 con efectos á Calvo, pasjs. 16.
Barcelona en 6 dias bca. esp. María Carolina, cap. Arquilayet. ton. 582 con frutos á Chia y cp.
—Christiansund en 60 dias bca. norg. Caroline, cap. Burn, ton. 323 con lucalao al Capitan.
—S. Thomas, Pto. Rico y Pto. Plata en 5 dias vap ing. Tiber, cap. Green, ton. 973 con efectos á Rullyen, pasjs. 20 y 1 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 21:

Para S. Thomas, Santander y San Nazaire vap. fran Ville de Bordeaux, cap. Durand.
—Falmouth berg. esp. Pilar, cap. Conde.
—Marsella bca. esp. Dolores, cap. Abril.
—Liverpool (vía Cárdenas) vap. esp. Carolina, cap. Riestra.
—Morgan City vap. amer. W. G. Hines, cap. Morgan.
—Matanzas vap. esp. Irurac Bat, cap. Ugarte.

Dia 22:

Para Brazos de Santiago gol. amer. Manantico, cap. Randlett, pajs. 2.
—Matanzas berg. amer. Hattie, cap. Dow.
—Falmouth bca. esp. Angeles, cap. Urquiola.
—Cárdenas gol. amer. Hellie S. Derby, cap. Naylor.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De S. Thomas, Pto. Rico y Pto. Plata en el vap. ing Tiber:

D. Ricardo Alfonso—H. Rey—Nicolas Castro—Jorge Wallace—Delfin E. Thebaud—F. Smith—José Alfonso y familia—María Jink—Ramon Gutierrez—María R. Medeveira—J. A. Deetge Sra. y criada—F. Alvarez—C. G. Blanco—P. Tamayo. Ademas 7 de tránsito para Veracruz

SALIERON.

Para S. Thomas, Santander y San Nazaire en el vap. franc. Ville de Bordeaux:

D. F. Montagnon—E. Ruelian—H. Falsket—Fidel Moison—Silvestre Rousseval—J. Ellien—I. Artigues—V. P. Marí—P. Sanderson y familia—G. E. Earnshan y Sra—John Shan—Juan Mas—José Augusto—Martin P. Sanabria y Sra—Rosa San Julian—José Fernandez—Teresa Fernandez—J. Soler—J. Hernandez—José Santa Ana—Juan S. Larrabide—Marcelino García—Juan Diaz—José M. Casas—José Navarro—Domingo Alvarez—Ramon Gordils—Eduardo Caseres.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22:

De Cuba vap. Aurora, cap. Riestra; 50 cs. coñac, 20 serones guano, 100 sacos carbon, 5 bles café y azúcar.
Morrillo btc. Arturo, cap. Jerez; 111 bltos. maquinaria.
—Cártenas gol. Cármen, pat. Piñeiro; 135 bocoyes azúcar.

SALIDAS.

Para Mariel gol. Altagracia, pat. Perez; efectos.
—Teja gol. Nva. Providencia, pat. Saló; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. amer. Saratoga, cap. Sundberg por Mc-Kellar, Luling y cp. 1246 bcs. y 1300 sj. azúcar, 1065 tercios tabaco, 1223000 tabacos, 7 cs. y 206 kles. naranjas, $4000 y efectos
—Barcelona pelacra esp. Reforma, cap. Blanche, por Juné y cp. 1½ cs. azúcar, 43000 tabacos 5000 cajts. cigarros, 2917 ks. cera amarilla 112½ pp. 1 bl. y 1 cs. aguardiente, 27 ks. picadura y efectos.
—New-York (vía Matanzas) bca. ita. Vittoria, cap. Martinó, por F. F. Ibanez, 550 cs. y 433 sacos azúcar.
—Matanzas berg. amer. Mattie B. Russell, cap. Atherton, por Moré Ajuria y cp. En lastre.
—Charleston berg. esp. Soberano, cap. Truch, por J. Balcells y cp. En lastre.
—Sevilla berg. esp. Jóven Basilio, cap. Sanchez, por P. de Saenz, Izquierdo y cp. 400 cs. azúcar 10000 tabacos, 48³½ ks. picadura, 160 pp. vacias y 6716 ks. hierro viejo.
—Cayo Hueso viv. amer. Sea Bird, cap. Martinez, por. M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York (vía Cárdenas) gol. amer. T. B. Wilkerspoon, cap. Shepard, por Moré, Ajuria y cp.
—Nassau vap. ing. Secret, cap. Baquet, por Mc-Kellar. Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 21.

Azúcar, cajas	1131
Idem bocoyes	730
Idem sacos	1057
Miel de abejas tcs	100
Tercios tabaco	887
Tabacos torcidos	423200
Cajetillas cigarros	500
Aguardiente pp	120
Idem gins	65

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	951½
Idem bocoyes	1246
Idem sacos	1733
Tercios tabaco	1085
Tabacos torcidos	1276600
Picadura, ks	5104½
Naranjas, millares	206
Cajetillas cigarros	3000
Aguardiente pp	112½
Idem bls	1
Metálico	$ 4000
Cera amarilla ks	2917

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Luz, de Barcelona:
50 pp vino M. C. ..... } $98 pp
52 id id Barot ..... }
314 vino Mercader ..... $101 pp.
50 sj garbanzos ..... $5 ⓐ
Coruña, de Cádiz:
350 c/1s ocitumas gordales ..... 17 rs. uno.
330 id id manzanillas ..... 17 rs uno.
75 sj habichuelas ..... 17 rs ⓐ
Cárlos, de Lóndres:
1000 sacos arroz semillas ..... 21 rs. ⓐ
Rosn, de Sevilla:
300 cajs ocitumas gordales ..... 17 rs uno.
16 seras id id reinas ..... 9 rs uno.
Castilla, de Barcelona:
230 cs ciruelas pasas ..... 24 rs ⓒ
50 cs aceite de maní ..... 22 rs lta.
Fábrica del Pais, "Modelo de Viena":
3cs. latas galletitas ..... 23 rs. lata.
52 cs. id. sueltas id ..... 22 rs. id.
Almacen:
400 cs coñac Dos Leones ..... $5 ⓒ
5 cs salchichon de Lyon ..... 9 rs lb oro.
50 sj café de Pto-Rico bueno ..... $41 qtl.

REVISTA SEMANAL.

Habana, 21 de febrero de 1878.

AZÚCARES.—En vista, pues, de la situacion del mercado repetimos nuestras cotizaciones anteriores como nominales.

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 8709 tabacos torcidos 11060285 y cajillas de cigarros 953645.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cotizamos á $56 la pipa de castaño lista para embarque y la de roble $66

CERA.—La amarilla se cotiza á $8 ⓐ en oro. La inferior abunda y no se pide, cotizamos $12 á 13 ⓐ en billetes.

MERCADO MONETARIO.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $785.000.

ORO ESPAÑOL.—107 á 108¼ p100 P.
Descuentomercantil (Banco) 7 á 10 p100 P.

IMPORTACION.

En este mercado ha habido un movimiento bastante activo durante la semana que hoy termina, figurando alguno de los renglones de mayor consumo con operaciones de bastante importancia. A pesar de eso los precios han variado poco, generalmente hablando, debido á que los arribos no han escaseado quedando hoy la plaza con moderadas existencias.

ACEITE REFINO.—El nacional en cajas sigue en la disposicion avisada, á pesar de que no hay existencias. Los precios son nominales; El en latas goza de regular solicitud y las existencias son reducidas. Cotizamos $9 á 9¼ ⓐ. Del francés queda la plaza surtida y los partidos son moderados. Cotizamos de 8½ 18 $ cs., segun clase y marca.

ACEITE DE MANÍ.—Surtidas las necesidades del mercado y buenas existencias por realizar. Cotizamos nominalmente.

ACEITUNAS.—*Verdes:* Cotizamos á 14½ rs. cuñete por mauzanillas y gordales, y de 15 á 18 rs. los cuñetes en secretas. *Negras:* Cotizamos nominalmente á 14 rs. cuñete de 1 ⓐ.

ARROZ.—Sin arribos ni existencias, quedando bien dispuesto el mercado para las primeras que lleguen. Cotizamos, segun últimas ventas, á $4¾ qtl.

AGUARDIENTE REFINO.—No hay, pero tampoco se solicita, por lo cual consideramos sin precios como nominales.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos nominalmente.

ANISADO.—Cotizamos: clase corriente, á 20 rs. garrafon; anisado doble á 24 rs. id., triple de $30 á 32 rs.

AJOS.—Cotizamos de 3 á 8 rs. manojo, segun clase y tamaño.

ALCAPARRAS.—Cotizamos á 20 rs. cajita 6 garrafoncito.

ALMENDRAS.—Cotizamos á $48 qtl. segun clase y envase.

ALMIDON.—Por surtir las necesidades del mercado el de yuca, que se detalla á 38 rs. ⓐ.

ALPISTE.—Cotizamos á $8 qtl. nominalmente.

ANIS.—Detallase á $20 qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—Sigue en la situacion ya avisada, por surtirse los compradores con el de la India. Los precios son nominales. Cotizamos 26 á 28 rs

AVELLANAS.—Cotizamos á $20 qtl. segun clase.

ATUN.—Cotizamos á 18 rs cuñete.

AZAFRAN.—Cotizamos el puro flor á $26 lb. segun clase.

ARROZ DE LA INDIA.—Buena demanda, cotizándose el de semilla de 20½ á 21 rs. ⓐ y el de canillas de 27 á 29½ rs. idem.

ACEITE DE CAROO.—Se detalla á 7 rs. galon.

ARENCONES.—Medeanda demanda 6 á 6½ rs. es.

AVENA.—No hay yla demanda es regular, colizán dose $5¾ qtl.

AJÍ.—Se cotiza de $30 á 38 qtl.

BACALAO.—Del de Noruega se vendió un cargamento á precio reservado Tambien del de Halifax se vendió un cargamento á $15 qtl, el bacalao $13½ id. el robalo.

CEREZEA.—Se cotiza: P.P. á 7½ y 8½ pesos docena de botellas; Globo á $7 y 8 billetes; Ciervo á 27 y 31 rs. oro; y otras marcas de $6½ á 7½ billetes.

CAFÉ.—Cotizamos de $38½ á $39½ qtl. las pocas limpias, y de $39½ á 41 las buenas.

CALAMARES.—Cotizamos de $20 á 22 docena de latas.

CEBOLLAS.—Las nacionales gozan de regular solicitud, cotizándose á $16 qtl.

CIMENTO.—Cotizamos de $6 á 6¼ bl.

CIRUELAS.—Cotizamos nominalmente.

COMINOS.—Se han detallado durante los últimos dias á $50 qtl.

CONSERVAS.—Se cotiza la salsa de tomate á $7½ los pimientos de 6½ á 7 docena de latas.

COÑAC.—Cotizamos nacional 13 á 14 rs. galon, y el francés de 14 á 16 rs. el inferior, y de 24 á 29 rs. el fino. En cajas Cotizamos inferior $4¾ á 17 es entrefino $9 á 14, y fino $16 á 18 cs.

CHORIZOS.—Cotizamos á 11 rs. lata.

DÁTILES.—Cotizamos nominalmente.

ESCURTIDOS.—Se cotizan los americanos de $4¾ á 5 cs. de la de pomo de un galon, y los franceses de $4 á 20 cs. segun envase.

ESCOBAS.—Moderada solicitud, detallándose las del pais de $13 á 8 docena.

FRIJOLES.—Blancos á 20 rs. ⓐ. Los negros no se piden, cotizándose de 19 á 19½ rs. ⓐ.

FIDEOS.—La última operacion se hizo á $21 qtl.

FRUTAS.—De las nacionales en almibar se vendió una partida á 87cs. Las extradas de $12 á 15 cs: Las francesas de $20 á 21 cs.

GARBANZOS.—Cotizamos por menudos á gordos selectos de 21 rs. á $11 ⓐ.

GINEBRA.—Campana á $101; garrafon, Ancla y Lira á 16 rs., Corona á 8½ id., y otras marcas de $6½ á 7 id.

HENO.—Cotizamos á $73 la paca.

HABICHUELAS.—De 16 á 24 rs. ⓐ.

HARINA.—De $28 á 29 el saco y 30 el bbl. Americana de $29 á 30 bbl.

HIGOS.—De Lepé á $3 es., y los de Málaga á 20 rs. es. De Smirna: $4 25 qtl.

JAMON.—De Mallorca, las clases inferiores de $8 á 9, y de 40 á 42 qtl. Remanente de Cincuenta Hª y Cª á $16 qtl. el de calabaza; $16½ el blanco de 12, y $15 el de coco.

JAMONES.—Las del Norte de $36 á 42 qtl. y los del Sur de $32 á 52 id.

LENTEJAS.—Los precios son nominales.

LICORES.—Las franceses inferiores de $9 á 13; los entrefinos de 15 á 18, y los finos de $20 á 25 cs.

LOSAS.—Cotizamos á 11 rs. lb.

LONGANIZA.—Cotizamos á 11 rs. lb.

LOSAS.—Azules á 9½ rs.; blancas á 8½ rs.; y pardas á 8 rs. la vara, todo en oro.

MAIZ.—Cotizamos á 93½ rs. ⓐ, el de Nueva York y á 10 id id el de Nueva Orleans.

MANTECA.—Se cotiza en tercerolas de $27½ á 30 qtl.; en latas á $31 y en ½ id. á $34.

MANTEQUILLA.—La americana se cotiza de $50 á 55 qtl.

NUECES.—Cotizamos de 24 á 28 rs. ⓐ.

ORÉGANO.—Cotizamos á $10 qtl.

PAPAS.—Las nacionales de $5½ á 5½ qtl. y las americanas á $9.

PAPEL.—Cotizamos amarillo americano á 6 rs. resma id. zamagozana 4½ rs. oro; id. belga 5½ rs. es. lilindrado 8½ rs.; estraclla 8 á 10 rs., y estraza 6 rs.

PASAS.—Cotizamos nominalmente á 25 rs. es.

PIMENTON.—De $15 á 20 qtl. en sacos y latas respectivamente.

QUESO.—De $54 á 75 qtl. el patagráz; y de $70 á 85 id. el de Flandes.

SAL.—En grano: de 28 á 30 rs. fanega, segun clase.

SALCHICHON.—El Arles á 10 rs., y el de Lyon á 9½ rs. oro la libra.

SARDINAS.—En aceite á 5 rs. y en tomate á 5½ rs. y á $7 tabal.

SEBO.—Cotizamos de $26 á 26½ qtl.

SIDRA.—Cotizamos de $9½ á 7 cs.

SUSTANCIAS.—Cotizamos pescados á $10, y sustancias de $16 á 18 docena de latas.

TAPAS.—Las de botellas de 12 á 14 rs. millar, y las de garrafon de $3.50 millar.

TABACO BREVA.—Reducida solicitud de $48 á 54 qtl.

TOCINETA.—De $23 á 23½ qtl.

TASAJO.—El último

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 22 DE FEBRERO DE 1879.

Otro triunfo del partido liberal.

II.

Antes de entrar en el breve estudio que tenemos ofrecido á nuestros lectores, no podemos resistir á la tentacion de echar una ojeada sobre el edificante espectáculo que está ofreciendo al público el extraño pujilato entre *La Discusion*, representante de la seccion democrática del partido liberal, y la Directiva de este partido. No hay duda que *La Discusion* ha hecho y está haciendo mucho para popularizar la causa liberal. Se vende por la calle á la carrera y á gritos, como las listas de lotería, ó como "*el de la suerte*," y si se observa quienes son la mayoría de sus compradores, nadie pondrá en duda su tarea de *popularizacion*. La duda que á menudo se nos ha ocurrido al ver á muchos de los que compran ahora *La Discusion*, y que ántes compraban *La Libertad*, es qué interpretacion darán á muchos de los arranques, sutilezas é imágenes filosófico-astronómico-jurídicas en que tanto suele complacerse y sobresalir el colega. Probablemente se quedarán con la boca abierta, y no faltará entre ellos alguno que diga medio azorado, como uno de los personajes que cita hoy *El Triunfo*: "Ese jablao tá mú gueno. Ese papel son que jablá mijó. Lo demá no sive."

Cierto es que algo han oscurecido el mérito de estos esfuerzos popularizadores, los esfuerzos de otra índole realizados por *La Discusion* para deprimir á la Directiva del partido liberal, y por meterse en sus filas para dominarla. Comprendemos que esa Directiva, en defensa propia haya excomulgado al atrevido que, nuevo Franklin, llevaba su osadía al extremo de pretender arrancar los rayos de manos de Júpiter, no para inutilizarlos, sino con el objeto de guardarlos para su uso particular. Pero ántes de pronunciar el terrible anatema, era bueno que la Directiva hubiese tenido presente, ya que los esfuerzos de *La Discusion* en popularizar las ideas liberales entre los futuros neo-ciudadanos no presentaban mérito suficiente para indultarle, siquiera en inmenso servicio rendido por el campeon democrático al partido liberal con la estupenda invencion de los votos *conocidos* y los votos *emitidos*, y sobre todo, con el hasta ahora inaudito "*triunfo filosófico*," que, dígase lo que se quiera, á pesar de su esquisita extravagancia vale mil veces más que la ridiculísima especie de los screnos y salvaguardias, único recurso á que supo apelar la Directiva para atenuar de algun modo las abrumadoras derrotas que su partido habia sufrido en los comicios.

Este, empero, es asunto que no nos concierne. Suele decirse que las riñas más terribles son las que estallan entre individuos de una misma familia, y ciertamente que el caso presente no está hecho para desmentir esta máxima. Más como nosotros, á Dios gracias, no pertenecemos á la familia, y solo como espectadores vemos el pujilato, nos interesa poco su resultado, y así pasamos adelante, expresando nuestro deseo de que la sangre no llegue al rio, y que se restablezcan la paz y concordia (que no se restablecerán) entre los combatientes.

Decíamos ayer que la diverjencia entre los dos grupos liberales, era que el uno queria llamarse "*Nacional*" y el otro nó. Y este último ganó el pleito, y los liberales *nacionales* quedaron absorbidos en el grupo de los que no querian que se los llamase con este calificativo, que no debe agradarles puesto que lo rechazan.

Y aquí se presenta, si bien sea de paso, una cuestion sobre la cual no estará por demás decir algo. ¿Por qué no les agradará á esos liberales el dictado "*Nacional*"? Muy inocentes seríamos si admitiésemos como suficiente explicacion la de que su nacionalismo es indudable, y que, por lo tanto, no necesitan de ese calificativo para anunciarlo. Nosotros somos conservadores, y eso todo el mundo lo sabe: somos católicos, y no creemos que haya tampoco quien lo ignore; pero no por esto nos ofende, sino que al contrario nos llena de satisfaccion, el que nos llame quien quiera católicos y conservadores.

Pero á la vez que esta explicacion no nos satisface, nos guardaremos mucho de apelar á la opuesta, y de decir que si esos liberales no admiten el calificativo "*Nacional*," es porque rinden culto á la idea contraria. Sin embargo, preciso es aclarar el caso, y vamos á ver si lo conseguimos.

El liberalismo tiende siempre al cosmopolitismo, y puede decirse que lo lleva en sus entrañas, y se encuentra tanto más cerca de él, cuanto más avanzado es en sus ideas. Ahora bien: ¿qué es el cosmopolitismo? Vamos á decirlo en las palabras de uno que es autoridad en la materia: un alto dignatario de una sociedad clandestina que se dice, y con razon, madre y nodriza del liberalismo. Hé aquí como se expresaba el *hermano* ESPARTACO en un discurso que leyó en la Lójia *Hijos de la Viuda*, establecida en la Habana, en 1869. Habla con los *hermanos*, y dice:

"..... Vuestras humanitarias tareas se encaminan por morales vías á un solo fin, á un principio solo: la perfeccion del hombre, que es su bien, su felicidad.

"Y entiéndase, queridos hermanos, que hablo del hombre sin subordinarlo *á la* INDIGNA *influencia de la localidad* y de las opiniones. Hablo del hombre en absoluto; del ciudadano del mundo, como decia Sócrates.

"Porque para nosotros no existe más que un hombre, un hombre inmenso, el gigante de todos los siglos; y ese hombre, ese gigante, es la humanidad.

"La humanidad, sí, que nacida á la vez en todos paises y envuelta desde su cuna en todos los errores, no admite colores ni partidos. *Solo reconoce una patria*: EL MUNDO; y solo profesa una opinion: la verdad.

"Empero, hermanos mios..... se calumnia vuestra institucion, desconociéndose lo que ella tiene de más noble, de más bello y de más santo: EL COSMOPOLITISMO; esto es, el amor á la humanidad; ese sentimiento superior, celestial, evanjélico, en que deben reflejarse el *amor de la patria*, el amor de la familia, el amor de nosotros mismos; amores todos que solo tienen su razon de ser en el personalismo, y que *vienen estrechos, demasiado estrechos* al alma del verdadero *hermano*.....

.....*El amor de la patria*, si bien es una fraternidad mas dilatada que la de la familia, *no es todo lo que debe ser*, PUES AUN SE ENCUENTRA EN ELLA DEMASIADO ESTRECHA NUESTRA ALMA.

"El amor de la patria, como sentimiento, se halla mutilado; como sentimiento, es en su escencia una virtud á medias.

"El amor de la patria, como causa, nos proporciona sazonados frutos; pero no todos los que debiera proporcionarnos: como causa, el produce héroes, es verdad, pero solo el amor santo de la humanidad produce hombres virtuosos, héroes de la virtud."

Tal es el cosmopolitismo, segun lo entiende esa hermandad, madre y nodriza del liberalismo, que á la sazon hablaba por boca del hermano Espartaco, cuyo discurso sabemos con toda seguridad que oyeron y aplaudieron algunos de los señores que hoy forman la Directiva del partido liberal. Y si esas son las ideas que en el partido dominan, nada estraño es que este partido no tuviera por aceptable el calificativo "*Nacional*" puesto al lado de su nombre. Tal vez hubiera podido aceptar mejor, si el buen gusto no lo impidiera, el calificativo de *Cosmopolita*.

Pero no, no puede ser esta la explicacion verdadera, y no puede serlo porque, segun *El Triunfo*, el Presidente de la Directiva declaró solemnemente, en la Junta Magna, que el partido liberal de Cuba es un partido LOCAL Y EVOLUCIONISTA. Por lo tanto, si en realidad es *local*, claro es que no puede ser cosmopolita; pero al mismo tiempo se comprende perfectamente que no se avenga con el calificativo "*nacional*."

La explicacion debemos buscarla entónces por otro lado. Despues de haber rechazado el calificativo "*nacional*" como si fuera cosa mala, el partido liberal declara del modo más enfático y solemne que es partido *local*. Y esto lo hace despues que su órgano oficial y reconocido en la prensa, *El Triunfo*, en varios artículos, y sobre todo en los que publicó en 4 y 5 del pasado enero titulados "*La cuestion candente*"..... ..... En este caso, hizo bien en rechazar el dictado "*nacional*." No le pertenecía. "*Nacional*" ..... son dos cosas distintas y opuestas: no pueden existir juntas.

Como se vé, para interpretar las misteriosas manifestaciones de los liberales, tenemos que acudir á las conjeturas; pero es preciso convenir en que esas conjeturas están fundadas en hechos tales, que á ménos de ser impugnadas y desvanecidas de una manera clara, precisa y terminante, la buena lójica saca de ellas deducciones positivas é indestructibles. Esperemos, pues, á ver si *El Triunfo* las impugna. Que no diga ese colega que condenamos sin oir.

Seria bueno tambien que explicase aquello de que el partido liberal es un partido *de evolucion*. Esta es una cuestion muy importante que no puede ser tratada á la lijera. Su declaracion está hecha, y es preciso explicarla, en la inteligencia de que distan mucho de ser suficientes las explicaciones que da ella *El Triunfo* en su primer artículo de fondo de 18 del actual.

A raiz del hecho del Zanjon, se organizó el partido liberal para representar la política que de aquel hecho se deducía, y para defender las concesiones allí formuladas. Pero se encontró con que aquellas concesiones y aquel hecho no eran por nadie impugnados, y que al contrario, todos los aceptaban de buena fé. Desde el momento en que esta unidad de miras era evidente, lo lójico, lo conveniente era que no se dividiera el país en partidos políticos, sino que todos marcharan de acuerdo á la realizacion del pensamiento comun.

Este hubiera sido el bello ideal; pero el liberalismo no admite bellos ideales fundados en la completa tranquilidad moral que nace de la uniformidad de pareceres. Como si las ciencias no pudiesen progresar, ni la sociedad aumentar su bienestar sosegadamente y sin el auxilio de las luchas políticas, y aferrado á la máxima de que estas luchas son indispensables para aquel progreso, apénas vió que todo el mundo aceptaba las concesiones del Zanjon, cuando al momento pidió más; y no solamente pidió más, sino que desde luego dió á comprender que ese "*más*" no tenia límite, y que cualesquiera que fueran las concesiones que se le hiciesen, sus exijencias quedarían siempre sin satisfacerse, porque siempre seguiría exijiendo cosas nuevas.

Esta turbulenta disposicion del partido liberal, á nosotros nos cupo el honor de ponerla en claro con los estudios que hicimos sobre el "*constante progreso*," que es la máxima fundamental del liberalismo. Nuestras conclusiones se negaban al principio, y procuraban impugnarse nuestras demostraciones; pero la verdad era tan patente y se ostentaba con fuerza tan abrumadora, que al fin fué preciso reconocerla. Negóse, empero, la consecuencia suprema de nuestras demostraciones. El cambio incesante, decíamos nosotros, el cambio por solo el cambio y sin un objeto determinado cuya consecucion pueda servir á la sociedad de punto de parada para la satisfaccion tranquila de todas sus necesidades y su pacífico perfeccionamiento; esa evolucion ó cambio incesante erijido en sistema, que no permite estabilidad en nada, es la revolucion, es el trastorno permanente de la sociedad, y por consiguiente su ruina.

Los periódicos liberales, y especialmente *El Triunfo*, niegan esto, y sostienen la paradoja de que la estructura de la sociedad puede estarse constantemente removiendo hasta en sus más profundos cimientos, sin responder á un plan ó pensamiento fijo, persiguiendo siempre las utopias más avanzadas sin ánimo de detenerse en ellas fundando un sistema estable, sino al revés, con el propósito deliberado de condenarlas y hacerlas á un lado tan pronto como se haya conseguido establecerlas, para perseguir otras más avanzadas, que á su vez tambien tendrán que despreciarse y descartarse, marchando así incesantemente y siempre con el propósito deliberado de no detenerse en ningun punto. Y dicen más: dicen que esto es el bello ideal del liberalismo!!!..... Y para probar que tienen razon, y que ninguna utopia, ningun trastorno está vedado á su aspiracion, hablan de la época en que se resolverán "los grandes problemas del siglo, la armonía real y efectiva de los principios de libertad y autoridad, en un ideal político definido, mediante el cual suceda una nueva edad orgánica á la crítica edad en que vivimos, llamando los pueblos á la plenitud de la vida moral que les reserva *la democracia organizada*; edad presentida por grandes pensadores; dia de paz y de gloria que ilumine con no vistos resplandores la futura ciudad del derecho."

¡Bella es la pintura, y rica la imajinacion del artista! Lo único que falta aquí es la lójica. Porque con la teoría del progreso constante, nada de esto es posible. Esta brillante situacion que aquí se supone, sería una situacion al cabo, y situacion permanente, y sabido es que el constante progreso no permite ninguna permanencia. ¿Admiten alguna los liberales? Si es así, díganlo de una vez, y tendremos un punto de partida para una discusion fructuosa.

Admitida por los liberales *evolucionistas y locales* (no *nacionales* ni *cosmopolitas*) la teoría del constante progreso, y no escluyendo de sus evoluciones aspiracion ninguna, ni siquiera la más avanzada, era irresistible la inferencia de su identificacion con la idea revolucionaria. Eso no podia escaparse al claro talento ni del Presidente de la Directiva, ni de los escritores del *Triunfo*, y he aquí en que palabras aborda este periódico la cuestion, que de ninguna manera podia eludir:

"Tratábase tambien de averiguar si la política liberal sufriría cambios y alteraciones que pusieran en peligro *la necesaria continuidad de su accion*, ó si por el contrario recibiría en hechos de incontestable elocuencia una confirmacion que viniese á darle fuerza, *empujándola vigorosamente á nuevos desenvolvimientos* con arreglo al mismo espíritu de moderacion y al sentido OPORTUNISTA que habian imperado sin cesar en los actos y palabras del partido desde que se constituyó."

"*La necesaria continuidad de accion*" del partido liberal, es la reafirmacion de la teoría del constante progreso. Lo que se trataba de averiguar en la Junta Magna, segun las líneas que acabamos de leer, era si ese principio de progreso ó evolucion constante, es decir, de cambios sin fin, tendría que detenerse en algun punto, como exije el sentido comun, ó si tendría que seguir en incesante marcha, como requiere el sentido liberal, *empujando vigorosamente á* NUEVOS DESENVOLVIMIENTOS. Y la manera como resolvió la cuestion el distinguido presidente de la Directiva, fué que debia continuarse la marcha incesante bajo la proteccion del OPORTUNISMO!

Todo esto, traducido al lenguage vulgar, quiere decir que el partido liberal no renuncia á ninguno de los ideales de la revolucion: todos los acepta, hasta los mas avanzados, y á todos se propone empujarlos vigorosamente EN CUANTO SE LE PRESENTE OPORTUNIDAD, que esto y no otra cosa quiere decir aquello de que *empujará vigorosamente su accion á nuevos desenvolvimientos*, con arreglo al SENTIDO OPORTUNISTA.

Está bien, y agradecemos mucho la franqueza. Y si bajo este punto de vista hemos de comprender este último triunfo del partido liberal, confesaremos que ha sido espléndido. Ha logrado que ya no haya liberales *nacionales* en Cuba, cosa que parece le molestaba mucho, sustituyéndolos con los liberales *locales-evolucionistas-oportunistas*, ya acabamos de ver con qué objeto.

Mucho más podríamos decir sobre el particular, y quizás lo hagamos otra vez. Por hoy nos parece que basta con lo dicho, que no olvidaremos fácilmente, ni permitiremos que lo olvide el órgano de los nuevos liberales.—*R.*

Ejemplo digno.

A un periódico francés le escriben del Canadá dándole cuenta de la toma de posesion del mando general de aquella colonia inglesa por el marqués de Lorne, casado con la princesa Luisa, hija de la reina Victoria.

En aquel país reina en todo su pristino entusiasmo el sentimiento religioso, y como en nuestras provincias vascas, el hálito corruptor de la revolucion no ha conseguido emponzoñar la pura atmósfera que el cristianismo creó. Un incidente digno de especial mencion ha venido á demostrarlo.

Con motivo de las fiestas que se celebraron en obsequio del yerno de la reina, este invitó á las principales familias del Canadá á un baile que debia tener lugar en palacio, pero hizo publicar un anuncio en los periódicos diciendo, que las señoras todas deberian ir en traje de córte, esto es, escotado, y que solamente se dispensaria á aquellas á quienes su estado de salud no lo permitiese.

Las damas canadenses, que jamás han podido habituarse á la costumbre de ir enseñando lo que una mujer debe siempre ocultar, y miran con horror esas escentricidades indecorosas de las modas europeas, contestaron por medio de los periódicos tambien que renunciarian á todas las fiestas oficiales antes que prestarse á adoptar una manera de vestir que consideraban poco en armonía con el pudor.

No hay para que decir que el marqués de Lorne ha tenido al fin que sucumbir á las susceptibilidades nacionales.

Se publica en Villaclara un periódico, liberal por más señas, que se ha propuesto oscurecer á todas las celebridades modernas, con su estilo bufo-ramplónico-contundente-alti-sonante. Cada dia que nos toca romper la faja que sujeta esta nueva Caja de Pandora, nos cuesta un disgusto, pero el de hoy ha sido mayúsculo, descomunal. Figúrense nuestros lectores lo que será su artículo *La Idea* cuando el siguiente párrafo es lo mejor que en él hemos encontrado.

No estornuden ustedes.

Allá vá.

"En medio de las turbulentas aberraciones de las sociedades, en medio á las perennes y sofocantes ideas de oscurantismo que doquiera ha tenido entusiastas adoradores, en medio á cuantos males hayan podido detener la marcha sucesiva de los pueblos, la luz hermosa del progreso con potente rayo, ha lucido más brillante que el sol."

No está mala aberracion
la que escupe tu progreso!
Si hay en tu cabeza seso,
será seso ó almidon....
hervidos?

En el campo liberal las escisiones y restas están á la órden del dia. Ya nos habia llamado la atencion el cariñoso mimo con que el *Diario de Matanzas* trataba á *La Discusion*, pero el siguiente suelto que en aquel encontramos, demuestra claramente que se ha pasado con armas y bagajes al enemigo, ó por lo ménos, que se declara disidente y rechaza la autoridad de la junta central directiva.

"A la renuncia del Sr. Guereca ha seguido la del Sr. Valdés Fauli, y á esta, segun se nos dice, seguirán las de los Sres. Escobar, Leal, Izquierdo, Hernandez Abreu y otros. Si esto es así, parécenos que será necesario citar á una nueva Junta Magna, á fin de encontrar reemplazos para dichos dimitentes."

Nótese que habla como lo pudiera hacer un estraño á la familia.

Con pocas deserciones como esta queda el partido liberal en cuadro.

Le quedará un recurso todavía: tocar llamada y tropa, enarbolando la bandera autonómica.

Algo extraordinario ocurre entre el gobernador civil de Pinar del Rio y el alcalde de aquella localidad segun se desprende del suelto que de un periódico de dicha villa tomamos.

Dice:

"LA VERDAD EN SU LUGAR.—Se ha propalado por la poblacion la noticia de que el Alcalde presidente del Ayuntamiento ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones y sumariado por órden de la Autoridad Superior Civil de la Provincia, por el motivo de haber exigido dicho Alcalde el tratamiento que cree que le corresponde personalmente. Segun nuestros informes, esta noticia no es cierta en todas sus partes. La cuestion de tratamientos, por más que creamos que en ella no tiene mucha razon el Alcalde, no entraña ni puede entrañar la gravedad que ha querido suponerse, quizás con no muy *piadosa* intencion. Parece ser que en efecto existen la suspension y la sumaria, pero una y otra medida reconocen por causa un motivo más sério y más importante y más trascendental que el que se ha supuesto. No nos es dado referirnos á él ni aventurar el más sencillo comentario. Rectificamos la parte equivocada de la noticia que circuló, que es lo único que podemos y debemos hacer para que no se estravie la opinion de nuestros lectores con apreciaciones infundadas. Y nada más."

Esperemos á que el colega hable más claro.

Refiriéndose á los liberales que los tiene montados sobre sus narices *La Discusion*, dice:

"Han notado algunos observadores que la victoria en las elecciones se presenta más segura segun están más distantes los Distritos de la Junta Directiva de la Habana.

Es decir que la victoria en las elecciones se presenta en razon inversa de la accion de la Junta Directiva.

Entónces lo mejor seria colocar á la Directiva en España."

Habrá querido decir en la Península, por que en España está ahora,

El colega democrático se conoce que escribe con mucha precipitacion, y se le escapan algunos *lapsus*.

Eramos pocos y viene un huesped.

Leemos en un diario de la localidad.

"Nuevo partido y nueva organizacion:

Se asegura que se han celebrado dos juntas que tienen por objeto la organizacion del partido autonómico democrático."

Otro pinito, eh?

Ya lo decíamos no ha muchos dias; eso del progreso indefinido, es como una cinta de goma, que presta más cuanto más la estiran; pero tanto la pueden estirar, que al fin, se rompe y saltan los dos pedazos.

Que no salten.

Es mucha la armonía que reina entre liberales y demócratas.

Dijo *La Discusion*:

"Digno de elogio.—El Sr. D. Agustin Montalvo y Covarrubias, ha manumitido por ante el notario D. Andrés Mazon, á sus esclavos Adolfo, de 18 años; Bonifacio y Fabian, de 15, y á Inocente, de 30.

Nunca corre la pluma sobre el papel con más satisfaccion, que cuando se dá cuenta de una accion generosa y humanitaria en tan alto grado como la del Sr. Montalvo.

¡Que tenga muchos imitadores!"

Y al dia siguiente contesta *El Triunfo*:

"Un caballero,—cuyo nombre queda en esta redaccion como responsable—nos asegura que esos esclavos quedaron libres por documento privado que ántes de morir hizo la Sra doña Josefa Montalvo y Barreto en favor de sus esclavos, y entre los cuales quedaron comprendidos los cuatro que se citan.

Sobre la libertad de estos cuatro, que se presentaron al síndico Sr. Trujillo, siguió pleito D. Agustin Montalvo y Covarrubias, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Guadalupe, escribanía del Sr. Galeti, y despues de tres años de sostener el señor Montalvo que dichos cuatro sirvientes eran esclavos suyos, se transó el pleito habrá cosa de un mes, por cuya transaccion quedaron libres los repetidos Adolfo, Bonifacio, Fabian é Inocente.

Esta es la historia, y al *César lo suyo*."

Hasta en las noticias que uno y otro dan se hacen la guerra. Verdad es, que el víctima aquí, no es ni *La Discusion* ni *El Triunfo*.

Inconvenientes que ofrece engalanarse con plumas de pavo.

Quéjase *La Discusion* de no recibir los números de *La Patria* y LA VOZ DE CUBA; y refiriéndose á este particular, dice *La Patria* lo siguiente:

"Y ya no era posible tolerar por más tiempo la nota de descortés, por manera que lanzamos toda la gente á la calle, redactores, traductores, cronistas, gacetilleros, contadores, maquinistas, repartidores y porteros en busca, no ya de la redaccion, ni de la direccion, sino de la persona del Director, del Sr. Marquez Sterling, y á pesar de sus notorios y múltiples esfuerzos ninguno le dió alcance en parte alguna, al punto de que corriendo riesgo, por falta de gente, de no dar el nuestro, nos decidimos por poner este suelto, para que si alguien sabe su fija direccion tenga la bondad de avisárnoslo á fin de cumplir nuestro deber de cortesía."

No nos sorprende que LA VOZ DE CUBA no llegue puntualmente hasta *La Discusion*, porque ¡hay tanta distancia de por medio! Pero que *La Patria*, periódico, no encuentre á *La Discusion*, parece algo más estraño.

¿No habrá estravío de periódicos en la redaccion de *La ex-Libertad*? Decimos esto, porque los demócratas siempre hablan de la *Patria*, y pretenden solicitarla, para despues perderla en cuanto la toman entre manos.

La Patria á su vez, necesita con razon saber las señas de sus amigos y adversarios. Por ser muy conocidas las del Banco Español, las del Hispano Colonial, *Diario de la Marina* y VOZ DE CUBA, encontró muy pronto estas instituciones. En cambio dejó sin réplica á la nada *conservadora Discusion*, por ignorar sus señas.

En resúmen: cuando tanto trabajo cuesta á *La Patria* dar con su colega, ¿es que *La Discusion* huye de *La Patria*, ó es que *La Patria* esquiva la discusion con la idem?

La discusion es la luz. Hágase, pues, la luz en este asunto.

Operaciones comerciales.

Tipos de cotizacion en esta fecha.

Servicio especial de LA VOZ DE CUBA.

En cambios no ha tenido la plaza variacion de los tipos de ayer, conservándose tranquila por todo el dia, sin operaciones que sean dignas de mencion.

El oro español abrió hoy 107¼ á 108 p⅝ P. con alguna animacion á primera hora pero quedando luego quieta por el resto del dia, y algo floja á los tipos de 107½ á 107¾ p⅝ P.

Reforma sobre el juicio de desahucio.

(Conclusion.)

Art. 643. En los casos de que hablan los dos artículos precedentes, se apercibirá al demandado, al hacerle la citacion, de que no compareciendo por sí ó por legítimo apoderado, se declarará el desahucio sin más citarlo ni oirlo.

Art. 644. Cuando el demandado no tenga domicilio fijo y se ignore su paradero, se hará la citacion en los estrados del Juzgado para que comparezca al juicio verbal, bajo el apercibimiento indicado en el artículo anterior.

Art. 645. Si el demandado que estuviere en el lugar del juicio no compareciese á la hora señalada, se le volverá á citar en la misma forma para el dia inmediato, apercibiéndole al practicar esta diligencia, si fuere habido, y si no en la cédula que se le dejare, con que de no concurrir al juicio se le tendrá por conforme con el desahucio, y procederá sin más citarlo ni oirlo á desalojarlo de la finca. Esta segunda citacion no se hará á los ausentes.

Art. 646. Si no compareciere el presente en el juicio despues de la segunda citacion, ni el ausente despues de la primera, el juez declarará inmediatamente haber lugar al desahucio, apercibiendo de lanzamiento al demandado si no desaloja la finca dentro de los términos que á continuacion se expresan.

Art. 647. Los términos de que habla el artículo anterior son: El de ocho dias, si se trata de una casa de habitacion y que hablten con efecto el demandado ó su familia. El de quince dias si de un establecimiento mercantil ó de tráfico. El de veinte dias, si de una hacienda, alquería, cortijo, ú otra cualquiera finca rústica, que tenga caserío y en la cual haya constantemente guardas, capataces ú otros sirvientes.

Art. 648. Si el desahucio se hace de una finca rústica que no tuviere ninguna de las circunstancias expresadas en el último párrafo del artículo anterior, el lanzamiento se decretará en el acto.

Art. 649. La providencia declarando el desahucio y el lanzamiento, en su caso, se hará saber al demandado en los mismos términos en que se le hizo la citacion, si estuviere en el lugar del juicio. En los demás casos se notificará en estrados, parándole el mismo perjuicio que si se hiciere en su persona.

Art. 650. Los términos de que habla el art. 647 son improrogables cualquiera que sea la causa que se alegue para pedir su próroga.

Art. 651. Pasados los términos sin haberse desalojado la finca, se procederá á lanzar al inquilino ó colono, sin consideracion de ningun género y á su costa.

Art. 652. Si en la finca rústica hubiere labores ó plantio que el colono reclamare como de su propiedad, se extenderá diligencia expresiva de la clase, extension y estado de las cosas reclamadas. No servirá esta reclamacion de obstáculo para el lanzamiento.

Art. 653. Al ejecutar el lanzamiento, se retendrán y constituirán en depósito los bienes más realizables que se encuentren, suficientes á cubrir las costas de todas las diligencias expresadas.

Art. 654. Prévia tasacion de los bienes depositados, por peritos que nombre el juez, se procederá á su venta si el demandado no pagare las costas en el acto.

Art. 655. La enagenacion se hará en la forma prevenida para el procedimiento de apremio del juicio ejecutivo.

Art. 656. En los casos en que el demandado hubiere reclamado labores, plantio ó otra cualquiera cosa que haya quedado en la finca, por no poderse separar de ella, se procederá á su avalúo por peritos que nombren las partes, y tercero de oficio, caso de discordia.

Art. 657. Practicada que sea esta diligencia, podrá el demandado reclamar el abono de la cantidad en que haya sido apreciado lo que creyere corresponderle.

Art. 658. Si formulare reclamacion, se convocará á juicio verbal, en el que oidas las partes y recibidas las pruebas, el juez dictará la providencia que estime de justicia.

Art. 659. Esta providencia es apelable en ambos efectos. Interpuesto el recurso se remitirán los autos al Tribunal superior, con citacion y emplazamiento de las partes en la forma ordinaria.

Art. 660. La segunda instancia se sustanciará en los términos prevenidos para las apelaciones de las sentencias que recayeren en los interdictos.

Art. 661. Concurriendo al juicio verbal sobre el desahucio el demandado, oidas las partes y recibidas sus pruebas, el Juez dictará sentencia.

Art. 662. Esta sentencia es apelable en ambos efectos. El Juez no admitirá la apelacion si al interponerla no acreditase el arrendatario que ha satisfecho los plazos vencidos y los que debiera pagar adelantados. Si no lo acreditase, quedará desde luego firme y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia. Si no se interpusiera apelacion pasado el término, queda la sentencia consentida de derecho, sin necesidad de ninguna declaracion.

Art. 663. Consentida la sentencia de primera instancia ó pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia, se procederá á su ejecucion en la forma antes prevenida, si se hubiera declarado haber lugar al desahucio.

Art. 664. Si se apelare, se remitirán los autos al Tribunal superior con citacion y emplazamiento de las partes.

Art. 665. La segunda instancia se sustanciará de la manera expresada en el artículo 660.

Art. 666. La sentencia confirmatoria contendrá siempre condena de costas.

Art. 667. Dictada que sea la sentencia de vista, se devolverán para su cumplimiento los autos al Juzgado de que procedan, con certificacion solo de ella y de la condena de costas si la hubiere habido. Si se interpusiere por el arrendatario recurso de casacion contra dicha sentencia, no podrá ser admitido, caso que proceda, si al interponerlo no acredita aquel tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba adelantar. El mismo recurso, una vez admitido y cualquiera que sea, se considerará desierto si durante su sustanciacion dejaren de pagarse rentas vencidas ó de satisfacerse las que corresponda adelantar. El pago de las rentas se acreditará con el recibo del propietario, ó de su administrador ó representante.

Art. 668. Recibidos los autos por el Juez de primera instancia, se procederá á cumplir la ejecutoria, si se hubiere declarado haber lugar al desahucio, acomodándose á los trámites que quedan establecidos.

Art. 669. Si la causa por que se pidiere el desahucio no es de las expresadas en el párrafo primero del artículo 637, y en el 539, se convocará tambien á las partes á juicio verbal de la manera prevenida en el último de dichos artículos y los que le siguen. Si compareciendo el demandado, conviniere con el demandante en los hechos, dictará el Juez la sentencia. Si no compareciere el demandado, se le tendrá por conforme en los hechos expuestos en la demanda, y el Juez dictará en su rebeldía sentencia declarando haber lugar al desahucio.

Art. 670. Esta sentencia es apelable en ambos efectos. Si no se apelare, queda de derecho consentida sin necesidad de declaracion alguna, y se procederá á su ejecucion y cumplimiento.

Art. 671. Si se apelare, se remitirán los autos al Tribunal superior para que se sustancie y decida la segunda instancia, con sujecion á los trámites ántes determinados, procediéndose, dictada que sea la ejecutoria, á cumplirla de la manera tambien establecida.

Art. 672. Si el demandado se opusiere al desahucio en el juicio verbal y no conviniere en los hechos, precisará los que negare y las razones en que se se funda. El Juez, en su vista, declarará terminado el juicio, y conferirá traslado al demandado por el término preciso de cinco dias. Trascurridos, recibirá el pleito á prueba, si procediere, por un término que no excederá de veinte dias. Al segundo dia, despues de concluido el término de prueba, la que se hubiere practicado se unirá de oficio á los autos. Se entregarán éstos para instruccion á cada una de las partes, por el término perentorio de tercero dia. Devueltos ó recojidos los autos, el Juez señalará sin dilacion dia para la vista, á la cuál podrán concurrir los interesados ó sus Letrados defensores. Dentro de los tres dias siguientes dictará sentencia. Si esta fuese condenatoria, aunque es apelable en ámbos efectos, el Juez no admitirá la apelacion si al interponerla no acreditare el arrendatario que ha satisfecho los plazos entónces vencidos y los que segun el contrato de arriendo debe pagar adelantados, y no haciéndolo así, se reputará desierto el recurso y la sentencia firme y pasada en autoridad de cosa juzgada. Si se interpusiere recurso de casacion, se observará lo prevenido en el art. 667. Todos los términos designados en este artículo son improrogables, y trascurridos que sean, se considerará perdido el derecho de que no se haya hecho uso, sin necesidad de escritos de apremio ni rebeldía. Cuando el importe anual del arrendamiento no exceda de 750 pesetas, los juicios de desahucio se considerarán como de menor cuantía para el efecto del art. 19, y será por lo mismo potestativo en los interesados valerse ó nó de Letrado. Durante el período de vacaciones, las Salas extraordinarias de las Audiencias sustanciarán y fallarán los recursos de apelacion de que trata el art. 666.

Dado en Palacio á dos de Julio de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Fernando Caldagon y Collantes*.

NOTICIAS VARIAS.

Procedente de Nassau ha fondeado en puerto en la tarde de ayer el vapor inglés *Sorel*, con 33 pasajeros.

En la mañana de hoy ha entrado en puerto el vapor español *Pasajes*, procedente de San Thomas y escalas, con 16 pasajeros.

En la tarde de ayer salió con destino á San Thomas, Santander y Saint Nazaire el vapor francés *Ville de Bourdeaux*, llevando 37 pasajeros.

Como á las once de la mañana de hoy ha entrado en puerto el vapor correo inglés *Tiber*, trayendo 20 pasajeros para esta y 7 de tránsito para Vera-Cruz. Viene de San Thomas y escalas.

El Eco de Vuelta-Abajo trae las siguientes noticias sobre la cosecha de tabaco:

"Se acentúa la animacion en las ventas. Se han comprometido varias vegas en las Obas; entre ellas sabemos de la de los herederos de D. Salvador Tellez cuyas clases, y precios marcados á las mismas, han sido los siguientes:

De 1ª á 7½ 32 rs.; 8ª 20 rs.; 9ª 10 rs.; 10ª 6 rs.; 11ª 3 rs., y 2½ rs. el resto. Precios en oro.

En Marcos Vazquez se han señalado los precios siguientes:

De 7ª para arriba de 26 á 28 rs.; 8ª 12 á 14; 9ª 6 á 8; 10ª 4 á 5; 11ª 3 rs. y el resto 2 rs. Precios en oro.

En San Juan y San Luis se han hecho buenas ventas. Entre las vegas que recordamos figuran la de don Justo Cañal que ha vendido á los precios siguientes:

De 7ª para arriba á $5; á $3 la 8ª; 14 la 9ª; 6 rs. la 10ª y 3 rs. lo demás.

De Consolacion del Sur hemos recibido una carta en la que nos dicen que se han puesto algunos precios muy ventajosos para los vegueros, pero que en algunos cuartones el agua está haciendo suma falta. En el número que viene insertaremos los párrafos de más interés que contiene la correspondencia aludida.

Asimismo hemos sido favorecidos con una carta de Guane en la que se nos manifiesta que es excelente el estado de aquellos cultivos. Aplazaremos tambien para otro número la insercion de dicha carta, que contiene muy sensatas reflexiones y sanos consejos á los vegueros.

En Viñales y Ceja de Luna no ha empezado todavía el movimiento de las ventas. Es verdad que aquellos agricultores no quieren precipitarse á cerrar los tratos, en la seguridad de obtener así mejores resultados."

Los individuos de la Academia Francesa cuentan en la actualidad las respectivas edades siguientes:

Miguet, 83 años; Dufaure, 81; Duvergier de Auranne, 81; Viel Castel, 79; J. B. Dumas, 79; Silvestre de Sacy, 78; Littré, 78; De Noailles, 77; Víctor Hugo, 77; Barbier, 74; De Champagny, 73; Legouvé, 72; J. Fabre, 70; Marmier, 70; H. Martin, 70; De Falloux, 68; Sandeau, 68; Feuillet, 67; De La Prade, 67; Camile Doucet, 67; Charles Blanc, 66; Jules Simon, 65; Jhon Lemoinne, 64; Saint René Tailliandier, 62; Emile Augier, 59; De Broglie, 58; Rousset, 58; D'Aumale, 57; Renan, 56; Emile Ollivier, 54; Caro, 53; Mezieres, 52; Taine, 51 y Victorien Sardou, 48.

Se ha aceptado la renuncia de su destino hecha por el celador de policía D. Genaro Layunta.

Ha sido nombrado celador del barrio de Jesus María D. Juan Alemani Ultra, capitan cesante del partido del Calvario, en 31 de diciembre último.

El Gobernador Civil ha dirijido con fecha 19 una circular á los Ayuntamientos para que á la mayor brevedad remitan el extracto de los acuerdos tomados por los mismos durante el mes de Enero último.

Han llegado á Pinar del Rio comisiones de los Ayuntamientos de Viñales, San Juan y San Luis para hacer la liquidacion con las antiguas cabeceras.

Leemos en *La Reforma* de Colon.

A las once de la mañana de ayer segun se nos dice, fué asaltado por cinco bandidos el ingenio *Chuchita*, sito en el cuarton del Caimito de la Hanábana, llevándose los forajidos ropa, caballos y algunas armas de los operarios. Tan pronto tuvo conocimiento la guardia civil salió en su persecucion.—No tenemos más pormenores.

Ha sido nombrado en propiedad celador del barrio del Angel, D. Tiburcio Perez que desempeñaba interinamente ese cargo.

El Gobierno General, de acuerdo con la Direccion General de Hacienda, ha negado la autorizacion solicitada por la Asociacion de Señoras de Remedios para verificar rifas por sorteos de la Real Lotería.

En la Iglesia de la Merced el Domingo próximo, 23 del corriente, despues del sermon que tendrá lugar á continuacion de la misa de doce, y será predicado por el Presbítero Kenelm Vaughan, las personas que gusten podrán

ciles variaciones escritas expresamente para la Varessi por Victorio Vanzo; vayamos á admirar la gracia y el génio, que á todo se amolda, de la simpática artista Florentina, en la preciosa cancion del maestro Yradier, *La Juanita*.

A Tacon irá pasado mañana, á juzgar por la animacion que hoy se ha notado, lo que podemos llamar nuestro *mundo elegante*; el teatro estará concurrido y resplandeciente de bellezas, como tal vez no volvamos á ver nuestros teatros en mucho tiempo.

Descalabros.—En la casa de socorro del Tercer Distrito fueron curados ayer un guardia municipal que habia sufrido algunas contusiones por efecto de la caida del caballo, y un vecino de la calle de San Rafael que se infirió casualmente una herida en la mano derecha.

En la del Sétimo Distrito se le hizo la cura de primera intencion á un pardo de nueve años que presentaba un chichon en la frente por una pedrada que otro de diez años le tiró.

Choque.—Lo sufrieron en la Calzada del Monte un carreton y una carreta, dando por resultado quedar lesionado el conductor de aquel. El de la segunda fué detenido hasta averiguar si el hecho fué originado por su impremeditacion

Buen servicio.—Lo prestó ayer el celador del Santo Angel. Supo por confidencias que dos cacos, conocido uno de ellos por el *Montañes* intentaban verificar un robo en una casa de la calle de Aguacate y acompañado de su escribiente y una pareja de O. P. se colocó de antemano en lugar conveniente dentro de dicha casa. Poco tiempo habia pasado cuando se presentaron los dos ladrones, y despues de preguntar al criado, que era quien tenia que abrirles, si habia algun hombre y contestádole negativamente, comenzaron por abrir un cajon y ya iban á descerrejar un escaparate cuando la voz de ¡alto! les sorprendió en su caritativa obra. Arrojando al suelo una trincha que llevaban trataron de huir, pero estaba cortada la retirada y sucumbieron á su desdicha. Ahora estarán en la cárcel meditando sobre la fragilidad de las cosas humanas.

¡Cómo ha de ser!

Error.—En la gacetilla que hemos publicado en nuestro número anterior relativa al beneficio de la Varessi, hemos dado un papel en *Rigoletto* al señor Souvestre. Parque el maestro Muzio no crea que hemos querido corregir el reparto hecho por él, y muy atinado por cierto, es el señor Cipini quien canta la parte de barítono, nos apresuramos á hacer esta rectificacion.

La novedad más elegante.—Con razon ha dicho un apreciable colega que los hermosos retratos *Princesas* de la casa de J. A. Suarez y Comp. están llamando la atencion del público y que los que pasan por aquel establecimiento no pueden ménos de detenerse á contemplar las magníficas muestras, tanto de la expresada clase de fotografías como de las demás, que se ven en la vidriera y en los cuadros del entendido Suarez. Paréceno, como exclamaba ayer un pintor muy competente, á la sazon que nosotros contemplábamos muchas muestras, que en los trabajos de esa ya acreditada galeria se encuentra la última palabra, el *non plus ultra* del arte de la fotografía.

"Ni la casa de Mora en Nueva York ni ninguna otra del mundo, nos decia dicho artista, obtiene unas tintas más suaves y una gradacion de tonos superior á las que hay que admirar en estos retratos. Este solo,—agregaba, señalando una fotografía en tamaño *imperial* que representa á la interesante Chuchita Prado Ameno con el cabello suelto—bastaria á hacer la reputacion de cualquier galeria."

Nosotros que, por lo que hemos visto y lo que todas las personas inteligentes, y no inteligentes dicen, tenemos formada una opinion muy favorable de los retratos de Suarez y Comp. nos complacemos en recojer la autorizada opinion del artista á quien aludimos, el primero tal vez entre nuestros pintores.

Idem de idem.—El ejemplo del asiático á quien hicieron tomar el fresco por esas calles un paños menores, no escarmentó á un compatriota suyo quien fué robado tambien en una casa *non sancta* de la calle de la Obrapia.

Enterado el celador de San Isidro detuvo y mandó al vivac á una de las huéspedas de la casa en quien recaian sospechas

—La última noche en la calle de la Factoria esquina á la de la Gloria se encontró el cadáver de un hombre blanco con cuatro heridas de arma blanca en el pecho. Logró identificarse resultando ser un vecino de la misma, de oficio carpintero.

Magnífico beneficio.—Es de esperar que así sea el que anuncia para el juéves 27 en el gran teatro de Tacon el inteligente actor y aplaudido poeta, Ricardo Valero. Se compone el espectáculo de la lindísima comedia en dos actos, *El dómine consejero*, en la cual el eminente primer actor D. José Valero, hace las delicias del público, creando un tipo lleno de gracia; del aplaudido juguete imitacion de una comedia italiana, original de nuestro querido amigo y compañero en la prensa Fernando Costa, que lleva por título *El chiflado*, en el que el beneficiado imitará á nuestros más eminentes oradores, y actores dramáticos, y finalizará la funcion con un divertido sainete cómico-lírico-bailable, en el cual el simpático Valerito estoquearà un torete que se rifará entre los concurrentes, para cuyo efecto con cada entrada se regalará un número. Dadas las simpatías que entre nosotros goza el beneficiado, y la variedad del espectáculo le auguramos desde luego un brillante resultado.

Vaya el público habanero
el jueves sin más tardar
á Tacon, que á estoquear
va un bravo Miura, Valero!

Rasgo de compañerismo.—Lo es y no digno de imitarse, si es cierto lo que se nos refiere, lo que ocurrió en el teatro de Albisu la noche última. Una apreciable artista ventajosamente conocida del público y que ha trabajado dos temporadas en aquel coliseo, asistió á la funcion, pero no se le permitió como es costumbre ocupar uno de los palcos vacios si ántes no entregaba su importe.

Nos dicen además que la empresa nada tuvo que ver en el asunto pues fué el acuerdo exclusivamente original del beneficiado.

Los comentarios estan de sobra.

Incendio.—Como á la una de la madrugada se declaró uno en los barracones de madera, conocidos por *La Alianza*, propiedad de D. Francisco Andreu y que están situados en el Cerro. Tan pronto como se dió la señal de alarma acudieron al lugar del siniestro las bombas municipales como tambien la de D. Antonio Artiz, el inspector y subinspector de policía, fuerza de órden público y el médico de la casa de socorro del Distrito con el botiquin, que afortunadamente solo se utilizó para curar la herida leve que en una mano se infirió un bombero. El fuego empezó en el interior de los almacenes sin saber que orígen tuvo. Fué dominado prontamente gracias á los esfuerzos de autoridades y bomberos.

Circo Metropolitano.—Entre los artistas que trabajaron anoche en el citado lugar de recreo, fueron aplaudidos repetidas veces los esposos Hunting, los hermanos Kenebels, el volteador Gardner y el Sr. Orrin cuando exhibió la bonita mula amaestrada; pero el entusiasmo de los espectadores rayó en frenesí cuando trabajaron los graciosos niños Siegrists. Nada tan original y atractivo se ha presentado en la Habana desde hace muchos años. Aplausos, llamadas, flores, conquistaron los artistas en miniatura, llamados á sacar de quicio al público amante de las emociones.

Durante los dias de Carnaval, ademas de los espectáculos ordinarios, habrá *matinée* en el Circo, estando dedicadas á la infancia estas últimas funciones.

Nada, Eusebito, ojo alerta
Y á papá lárgale un guiño,
Que es justo que todo niño
Por Carnaval se divierta.

El último beso.—Este nombre *desesperante* es el de un bonito wals arreglado para piano por el inteligente profesor de música Sr. Guerrero, que ha dado á la estampa la imprenta mercantil del Sr. Spencer.

En la impresion del *último beso* se ha empleado el sistema de la tipografía y no el grabado como se ha venido haciendo hasta ahora.

Véndese en la librería de Alorda O'Rilly, 96, en la Nacional, Mercaderes 15, en La Principal, Salud 2 y en casa de su editor Empedrado 10.

Preparativos.—La sociedad coral "Dulzuras de Euterpe" organiza para el lúnes de Carnaval una comparsa uniformada que obsequiará á varios de sus amigos, cantando en sus respectivas casas algunos aires populares

Se ensaya al efecto el *ole* que la estudiántina española ejecutó en París y tanto ruido hizo, la jota de "Una semana en Madrid y otras bonitas piezas.

Cuentos.—El sordo Pedro Olevas—con una audacia fiera—mató de un machetazo—á su señora suegra.—Metiéronle en la cárcel;—luego la causa empieza—y el Fiscal á presidio—perpétuo le condena.—Su defensor colérico—pronto salvarle espera,—y de este modo escribe—su célebre defensa.—"Absuélvase á don Pedro—de culpas y de penas,—que fuera el castigarle—para el Juzgado afrenta,—pues él al dar la muerte—frenético á su suegra,—como es sordo.... no oía—*la voz de la conciencia*."

* * *

El dia de los Santos Reyes, cuatro niñas comprometieron á un vate para que improvisara una espinela citando á 27 poetas conocidos, con este pié:—"*Me van á sacar del paso*."

Pronto el hijo de las musas complació á las niñas, recitando la siguiente décima:

Vega, Esquilache, Alarcon,
Príncipe, Coll, Baldoví,
Muller, Villergas, Rubí,
Larra, Eguilaz, Camprodon;
Gil, Molina, Calderon,
Harzembuch, Homero, Taso,
Selgas, Grilo, Garcilaso,
Quintana, Arnao, Hermosilla,
Moratin, Lista y Zorrilla,
Me van á sacar del paso.

Canas al aire.—¿Cuántos años tienes, mocito?

—Veintidos. ¿Y V., abuelo?

—Veintiuno.

—¡Cómo! V. se burla,

—Hace veintiun años que me caí rodando una escalera, y todo el mundo estuvo conforme en decir que aquel dia habia nacido.

* * *

Un avaro se murió el 24 de diciembre.

—Pillo! exclamó su portero al saber la noticia: por no dar aguinaldo....

Charada.—

Letra es *una*, letra es *dos*
y mendigando *dos prima*,
vá el liberal de *una y tres*
sin tener *todo* en su vida.

Solucion á la de ayer

Varessi.

La ha descifrado un Sr. que se firma Elio.

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El lúnes.—Beneficio de la Srta. Dª Elena Varesi.—"Rigoletto."—La Srta. Varesi en un intermedio cantará la cancion española "La Juanita." y variaciones del Victorio Vanso.

A LAS SIETE Y MEDIA.

En los dias 23, 24 y 25 y tres domingos siguientes, se verificarán en este teatro seis grandes bailes, con rifa, dándose contraseñas toda la noche.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "Una semana en Madrid."—No hay baile.—A las 8 y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.—A las nueve y media: "El anillo de plomo."—No hay baile.—A las diez y media: "Don Pompeyo en carnaval."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7 y media: "Fausto."—No hay baile.—A las 8 y media: acto segundo de la misma.—Baile.—A las 9 y media: "Recuerdos de gloria."—Baile.—A las diez y media: "El amor y el almuerzo."—Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.—Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades.—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

El Gran Descubrimiento de la Época es el

CELEBRADO

LINIMENTO VENECIANO DEL Dr. TOBIAS.

TREINTA años de uso constante han probado que, tomado interiormente, cura las DIARREAS, DISENTERÍA, CÓLICO y ESPASMOS; y cuando se aplica exteriormente, cura el CRUP, REUMATISMO CRÓNICO, MAL DE GARGANTA, HERIDAS, CONTUSIONES, LLAGAS ENVEJECIDAS y DOLORES en los brazos, piernas, espalda, y en el pecho. Nunca ha fallido. Ninguno que lo haya usado, dejará jamás de tenerlo á mano. De que en su composicion no entran ingredientes dañinos, se convence uno inmediatamente.

VALIOSO MEDICAMENTO PARA LOS CABALLOS.

EL LINIMENTO VENECIANO del Dr. Tobias, para los caballos, se envasa en botellas de medio litro, y para curar el CÓLICO, HERIDAS, MATADURAS, LLAGAS ENVEJECIDAS y CONTUSIONES, es lo mejor que hay en el mundo. Los polvos llamados "DERBY CONDITION POWDERS" curan la FIEBRE y arrojan las LOMBRICES del sistema, aumentan el apetito y hermosean la piel del caballo, haciendo que le salga el pelo lustroso y suave, segun lo certifica el Sr Coronel D. McDaniel, dueño de algunos de los mejores caballos de carrera; y centenares de otras personas.

☞ EL LINIMENTO PARA EL HOMBRE es mucho mas fuerte que el LINIMENTO PARA CABALLOS. El primero se envasa en botellas de 2 y de 5 onzas, y el segundo en botellas de medio litro, ó sea de una pinta. Millares de certificados se han recibido, que atestan en términos inequívocos la eficacia de esta medicina. Todos los que tienen á su cargo la cria y cuidado de los caballos, se sirven de este LINIMENTO y de los polvos "DERBY CONDITION POWDERS."

NOTA.—Ninguna de estas medicinas es legítima si carece de la firma del Dr. S. I. TOBIAS.

Las picadas de insectos sanan, despues de unas cuantas aplicaciones.

Depósito general, MURRAY STREET No. 42

Nueva York.

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

La caspa y otros males que afectan el cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrescencias es el TÓNICO ORIENTAL, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que la caspa no puede reproducirse miéntras se continúe su uso. La traspiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el orígen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la accion de este raro vigorador vegetal. 306

AGUA

MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL

CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas.—Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmac. Amistad, esquina á San José. 1m 20d

ELIXIR

DENTIFRICO

DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS**, cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas**, sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

Crónica Religiosa.

DOMINGO (de Quinquagésima, Carnestolendas), Santos Florencio, confesor, y Sireno, Santa Marta, virgen y mártir.—Jubileo conforme se ha anunciado en el dia anterior.

LUNES.—Santos Matías, apóstol, y Modesto ob. y confesor.—En vista de la traicion y separacion de Judas del grupo de los doce apóstoles, dijo San Pedro como cabeza y pastor universal: que paaa cumplir la profecía de David se habia de escojer uno de los que allí estaban para que entrase en lugar de Judas, y la suerte cayó en Matías.

San Modesto fué tan caritativo con los pobres que no solo les dió todo cuanto tenia, sino que ademas obligó á los ricos á hacer limosnas, presentándose él mismo á pedirlas, y en fin, fué en todo santo y admirable, murió en paz el año 480.

Ademas se mencionan los santos Montano, Lucio, Julian, Victorio, Flabiano y sus compañeros, Sergio, Primitiva, todos mártires, Etelberto rey de los Cancios, confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en el Monserrate la misa mayor á las 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas cantadas.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.

Misa cantada.—La mayor en todos los templos.

Misa rezada.—Como de hora la de costumbre como dia de precepto conforme se ha anunciado.

Sermones.—En la Catedral, de Quinquagésima, por el Pbro. Ldo D. Pedro Almansa.

En la Merced, Belen y San Francisco sermones y en Guadalupe y en el Santo Cristo, plática sobre el evangelio del dia.

Corte de María.—Dia 24: Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes, y el dia 25 á Ntra. Señora de Belen en su templo, y en Guanabacoa dia 24 en la parroquia, y el dia 25 en Santo Domingo, en ambos dias, á Ntra. Señora de las Mercedes.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 23.

Jefe de dia: El Excmo. Sr. Coronel del primer batallon de Ligeros Voluntarios, D. Bonifacio B. Jimenez.

Visita de Hospital: El capitan del Regimiento Infantería de Cuba, D. Emilio Escastin.

Capitanía General: Primer batallon de Ligeros Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de San Quintin.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital de Madera: Idem idem.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Primer batallon de Ligeros Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

Nota: El lúnes 24 del actual, habrá retreta en el Parque Central por la música del Regimiento Infantería de Cuba.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 20 de febrero de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 05	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	18 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	14 11	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	79	63	67	62
Descenso del mercurio, evaporacion	.....	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en metros por 1	2 575	2 682	2 956	0 214
Termómetro máximum	.....	.....	.....	30 00
mínimum	10 17	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Cúmulo-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	.....	.....	8	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	1	8	.....	.....
Total de nublados	07	9	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dros presiecapilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de resces.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	47	846	á..80 rs.	35
Nov. tejanos	89	1335	á..70 ..	.....
Bueyes	21	420	60 á..65 ..	.....
Terneros	39	278	á..90 ..	.....
Total	196	2874		35

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50 cent.	lib.
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..
Novillos tejanos	Masa	á 45 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 30 ..	..
Bueyes	Masa	á 45 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 30 ..	..
Terneros	Masa	á 60 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	15	115	130	390	....	M. á 100 C. á 120	300
Carneros	....	....	34	45	....	100 á 110	14
Chivos	....	....	5	7	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos libra.
Masa	á 70	.. ..
Costillas	á 70	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana, 21 de febrero de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

IMPORTANTE

Al público de la Habana y de la Isla de Cuba.

Para ámplios informes de las *Diamantinas de la India Oriental*, véase la cuarta plana de LA VOZ DE CUBA, en la que se hallarán interesantes noticias respecto al descubrimiento, talladura y pulimento de las *Diamantinas de la India Oriental*, y por las que se verá que rivalizan con los verdaderos diamantes en belleza y brillo, y que nunca pierden con el uso una partícula siquiera de su brillo. Se hallan expuestos al público en el gran salon del **HOTEL PASAJE.**

José Solomon.

325

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: suplico á Vd. la insercion de lo siguiente:

Entre en el gabinete consultorio del AFAMADO OCULISTA el Baron Von Eisemberg, en el hotel "Telégrafo," sin mucha esperanza de tener mejorada mi vista, que hace dos años padezco de falta de ella.

Al verme el Baron, me esplicó que yo tenia DEBILIDAD del NERVIO OPTICO y un ESTADO DURMIENTE de la RETINA, en seguida, me OPERÓ y SENTÍ un MEJORAMIENTO TAN NOTABLE que es CASI INCREIBLE en TAN POCO TIEMPO, creo un deber hacer conocer este GRAN CONOCIMIENTO por el BENEFICIO de los que PADECEN IGUALMENTE SIN SABER DONDE ENCONTRAR ALIVIO, NO NECESITO RECOMENDARLO al Baron por que su HABILIDAD hace su PROPIO ELOGIO.

ANTES YO NO PODIA LEER SIN LENTES y aún con los LENTES, el LEER era TRABAJOSO, y SIN ELLOS, NO PUDE VER A LEER.

AHORA á MI ALEGRIA y SORPRESA LEO CLARO el periódico SIN LENTES, que me hace manifestarlo por gratitud.

Sr. Director, me ofrezco á sus ordenes atento y S. S. Q. B. S. M.—Primer Profesor Veterinario graduado 2º agregado al regimiento del Príncipe, *Atanasio Moya.*

Habana y Febrero 14 de 1879. 355

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. dar cabida en el periódico de su digna direccion al siguiente comunicado:

Sufrí de una ÚLCERA en el AÑO llamada FÍSNULA COMPLETA siendo con DOS ABERTURAS, lo peor era que padecí al mismo tiempo de ALMORRANAS CIEGAS con una APOSTEMA afuera del TAMAÑO del PUNTO del DEDO PEQUEÑO; en este estado de PADECIMIENTO fuí al hotel "Telégrafo" á consultar al Baron Von Eisemberg.

Despues de un reconocimiento científico, el Baron me dijo que esta es una FÍSTULA COMPLETA y le pregunto que significa COMPLETA, y contestó que cuando una FÍSTULA tiene UNA ABERTURA, se llama CIEGA, y cuando tiene DOS ABERTURAS es "COMPLETA," y dijo que cuando las ALMORRANAS tiene TUMORES sin HEMORRAGE se llama ALMORRANAS CIEGAS; me CONTÓ además SÍNTOMA por SÍNTOMA todo que yo SENTÍ sin que yo le hubiese dicho UNA PALABRA.

Me puse en la manos de dicho ILUSTRADO FACULTATIVO, mostró tal HABILIDAD, DELICADEZA y ESPERIENCIA en mi enfermedad, que le han GANADO la GRAN FAMA que tan MERECIDAMENTE GOZA.

NO tengo más APOSTEMA PROTUBERANTE, PUEDO SENTARME, puedo MONTAR Á CABALLO, ANDAR SIN EL MÍMINO DOLOR donde la FÍSTULA con sus AGUJEROS, es LISO, LLANO y PERFECTAMENTE SECO, y NO se VE NI UNA SEÑAL, esta CURACION, todos decian ántes que mi enfermedad era SIN REMEDIO, que necesitaba OPERAR ó CORTARLE HECHO por dicho BENDITO Baron, sin CORTAR ó CAUSARME el MAS LEVE DOLOR: DESDE el DIA que EMPEZÉ á tomar sus RECETAS y CONFORMARME á sus MANDOS, empezé á AMEJORARME: ahora COMO BIEN, DUERMO TRANQUILO, SIN DOLOR, me siento ALEGRE y no TRISTE como ANTES.

Sr. Director, manifiesto mi GRATITUD que siento por por este ILUSTRADO Profesor, es mi opinion que quien no RECONOCE FRANCAMENTE tal CURACION como yo ESPERIMENTÉ merece á padecer con sus enfermedades.

El favor de esta insercion le agradeceré infinito su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Bernardo Solís Mayeres.*

Habana y Febrero 15 de 1879. 356

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrucho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Cespedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Frances, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., León, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Regla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fábra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de viveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.
García Corujedo Hnos., Riela 28.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
How

Alquileres de casas.

Se alquila la casa calle del Teniente-Rey nº 82 entre las de Aguacate y Villegas: tiene sala, comedor, 5 cuartos, buen patio y algive. Al doblar calle de la Amargura nº 63 esquina á la del Aguacate, está la llave é impondrán. 351

Se alquilan los entresuelos de la calle de Baratillo nº 4 propios para escritorio. Tambien hay cuartos solos ventilados en la misma casa. 348

Propios para Escritorio.

Se alquilan unos espaciosos y ventilados entresuelos, con balcon á la calle. Inquisidor 6. 364

SAN IGNACIO 2.

Se alquila un espacioso salon, con piso de marmol, y balcones á San Ignacio y Chacon, se ven entrar y salir los barcos, es apropósito para cuatro amigos, que quieran disfrutar del fresco de la temperada de Verano, hay llaves de agua, y entrada á todas horas de la noche. 386

Se alquilan los altos,

AMARGURA 19. 395

SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes número 35, entre Teniente-Rey y Amargura, una espaciosa sala y dos cuartos, propios para escritorio. 70 bp

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Hotel El Parque.

Se traspasa este conocido y acreditado establecimiento, elegantemente amueblado y con todo lo accesario para esta clase de negocio; con un corto capital se obtiene y se puede obtener muy buenas ganancias. Para verlo y tratar de dicho traspaso de 11 á 3 de la tarde en el mismo hotel. Teniente-Rey 75. 313

IMPRENTA.

Se vende ó alquila con ó sin local una sin armar recibida en este mes del Norte para publicar un periódico de las dimenciones de la Gaceta. Motor, prensa, chivaletes de hierro, galerines de metal, tipos y demas pueden verse San José entre Aramburo y Hospital á cualquiera hora: teniendo entendido el que pretenda quedarse con todo que habrá de pagar $2000 oro al contado y del resto dará fiador ó se tomará el tiempo que prudencialmente quiera. 385

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL SE VENDEN.

Se vende un magnifico terreno propio para cuanto le quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina de Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 349

BOTICA.

En uno de los mejores barrios de esta capital se vende una muy antigua y acreditada: informarán en la Calzada del monte nº 2 2 ª en la botica la Aguila de Oro en la misma calzada. 316

Se venden las casas Tenerife 21 y 25, la primera con cinco accesorias á la calle de Anton Recio, haciendo esquina la misma; la segunda es de tabla y teja: en la calle de la Maleja núm. 181, última cuadra, darán razon. 359

Se venden juntas ó separadas las casas siguientes: Industria 22, Trocadero 87, Blanco 7, Marina 54, Vapor 10 y Peñalver 114. Para su ajuste Industria 19. 374

Se venden las casas calle de Amargura nº 7 compuesta de 17½ varas de frente por 34 5/6 de fondo. cuadra entre San Ignacio y Mercaderes, y la otra calle de Riela nº 21 compuesta de 13 varas de frente por 7 de fondo. cuadra entre Cuba y San Ignacio. Impondran Calzada del Monte nº 26, alma en el tabaco en rama. 399

SOLICITUDES.

Se desea tomar una negrita de 10 á 11 años de edad para cuidar á un niño y servir á la mano. En esta imprenta, Teniente-Rey 38, impondrán.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN.

MARCA 'JOAQUIN BUENO Y COMPª'

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapadó son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con como sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ma23ag

MISCELANEA.

EL DESGRACIADO.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA Y ROPA HECHA DE MARTINEZ Y NUÑO.

Calzada de la Reina, entre Amistad y Aguila, frente á la Audiencia.

Está hecho cargo del taller de este establecimiento el acreditado cortador, LINO. 388

CAZADORES.

Se vende una escopeta inglesa de dos cañones de piston, con sus avios, Gervasio 18 impondrán. 380

HOTEL Y RESTAURANT

DE INGLATERRA.

Los nuevos dueños del Hotel y Restaurant de Inglaterra situado en la calle del Prado nº 122: tienen el gusto de anunciar á sus coestantes favorecedores y al público que próximas ya á su terminacion las reformas que se llevan á cabo en su Hotel y Restaurant, tienen la satisfaccion de ofrecerles un establecimiento á la altura de los mejores de su clase, donde la comodidad, la decencia y la equidad en sus precios, reducidos por demas, le hacen acomodativo á todas las fortunas. Se sirven banquetes á precios módicos. 389

LOSETAS DE LA BISBAL

Blancas y Coloradas.

De la acreditada marca de LIBERATO JULIÁ. Calle de Sta. Clara nº 22. bp 243

OFICINAS DE PUBLICIDAD

DE D. E. C. BARTRINA, EN BARCELONA.

Se admiten anuncios para los periódicos de *todas las poblaciones* de España y de Portugal á 3 *centavos la línea de una columna*. Al pasar la órden basta indicar la poblacion en que debe aparecer el anuncio. El pago (en oro) despues de recibir los periódicos justificativos.—Para los del resto de Europa y Sur América se reciben los anuncios á 7 centavos línea. Dirigirse á D. C. Bartrina calle de Tallers, 2. Barcelona (España.)

DISFRACES Y CARETAS.

Se alquilan en la calle de Teniente Rey nº 82 entre Villegas y Aguacate, se ha abierto un gran tren de disfraces para paseos y bailes, los hay de todas las provincias de España, pierrots, chinescos, de dia y noche, moros, zuabos, caballero á la antigua, tricolores, pajes, titis, aldeanas, cantineras, jardineras, guerreros y otros muchos que no podemos enumerar.

En dominós tenemos desde el mas ínfimo precio, hasta el mas elegante y suplicamos al público pasen á visitar dicho establecimiento aunque no alquilen, pues encontrarán en los dueños amabilidad y buen trato; en los alquileres mucha baratez pues estamos segurísimos que si entran con objeto de alquilar no se van sin disfraz.

Hay ademas un gran surtido de caretas, guantes, medias, calzones de punto y todo lo concerniente al ramo.

Hay tres cuartos para vestirse y una señora para arreglar á las señoras y se responde de las prendas que dejen en el tren. No hay que olvidarse Teniente-Rey nº 82 entre Aguacate y Villegas. 392

PARA LOS BAILES DE CARNAVAL.

Gran surtido de dominós de seda y de otras clases, hay otros trajes de Zuavo, Pierroz, andaluz, mosqueteros, esqueleto, moros, aldeanos, negrito y de chino, jardinera á la antigua española y de otros hechos al gusto, caretas de alambre, de cera, de raso, lustrina, terciopelo y grotescas de animales muy raros, guantes de seda, hilo y de algodon, pañuelos, cintas, cohetes, medias de todas clases de colores, agua de florida y de Kananga, aceite de oriza, camisetas para negritas y otras muchas cosas para disfrazarse.

En los dias de bailes habrá despacho toda la noche y dos salones para las personas que se quieran disfrazar. No olvidarse SOL esquina á VILLEGAS. 396

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA.

Para los Señores Curas y Mayordomos de las Cofradías.

Hay de venta un hermoso Nazareno con su trono para procesion, con vestido bordado y de terciopelo, con la cruz acuestas, y cuatro Angeles llevando los trofeos de la Pasion, ademas hay medianos y chicos. Ecce homos y el Señor á la columna y de toda clase de medidas: Crucifijos de estatura natural y del descendimiento de la Cruz; Dolorosas de estatura natural y chicas, de todas medidas; hay el Señor de la Resurreccion para procesion, Angeles de todas medidas, y toda clase desantos para Iglesia, de estatura natural hasta lo mas pequeño con urnas y sin ellas y urnas sueltas. Vírgenes de Regla, Cobre, Rosario, Mercedes, Desamparados, en fin toda clase de imágenes que se pidan.

Se hacen altares para Iglesias y oratorios. Hay Vírgenes de Lourdes con la cueva y sin ella. Calvarios con el Señor San Juan, la Vírgen y la Magdalena de estatura natural hasta lo mas pequeño.

O-REILLY 67 entre Aguacate y Villegas.—Escritor. *Domingo Soler Raldiris y Cª* 314

DEPOSITO DE FOSFOROS, Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapia nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12. 251

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES

CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

MISA, HERMANOS.

MURALLA ESQUINA A HABANA,

PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. 60 21dc

TREN DE CARRUAJES

para

Baños de San Diego,

DE JUAN JOSE PEREZ.

Este antiguo tren, cual tiene de costumbre, tiene á la disposicion del público en los Palacios, los sólidos carruajes que por espacio de muchos años tiene acreditados, á los precios siguientes:

Una bolanta para dos personas.	$20 billets.
1 caballo de silla.....	5 id
1 idem idem carga.....	5 id
Pone un coche con 4 asientos cobrando á 6 pesos cada un viajero.	

Los carruajes antedichos, llevarán marcados en la parte trasera de la caja la inicial J. J. P., pinturas coloradas.

Impondrán García Ruiz, calle San Ignacio 40. 221

AL CLERO.

Casullas y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. Altos del CAFÉ DE TACON. 281

INTERESANTE

AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN constructor y compositor de organos, que ha compuesto el de los Escolapios de San María y el de San Agustin de esta Ciudad, donde podran informarse los que necesiten de sus servicios en dicho arte. Recibe órdenes Mercaderes 45 tienda del Sr. Saro y Sobrino. 233

NARCISO MESTRE,

Fotógrafo.

19. O-REILLY 19,

esquina á AGUIAR.

De regreso de mi viaje á la Exposicion de Paris he hecho cargo de la direccion de los trabajos fotográficos de mi galería.

Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.

Nueva clase tarjetas *Glacé Porcelana* especialidad de la casa.

Adelantos en la fotografía presentados en la Exposicion de 1878.

Gran surtido de las vistas fotográficas de la Exposicion.

Precios moderados. 358bp

LA COMPLACIENTE.

ESTABLECIMIENTO DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES Y ABANICOS.

Tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su domicilio de la calle de la Habana entre Obrapia y Lamparilla, á la misma calle de la **Habana núm. 100, entre Obispo y Obrapia.**—Este establecimiento se dedica exclusiva y especialmente á los ramos indicados, de los cuales cuenta siempre con un magnífico surtido importado directamente de Europa, y por consiguiente, las personas que se dignen favorecer **LA COMPLACIENTE** pueden tener la seguridad de comprarlo más nuevo y más barato que en ninguna otra parte.

En el ramo de **sombrillas y abanicos**, así para señoras como para niñas, tenemos un grande y especial surtido de todas clases. Y en el de **paraguas y bastones** cuanto el caballero quiera, desde lo más barato, lo más rico, mayor capricho y de cuantas clases de maderas del país y otras partes se conocen.

Se componen abanicos y ponen paisajes nuevos, igualmente que paraguas, sombrillas y bastones, para lo cual contamos con telas especiales, y gran coleccion de cañas y puños de todas clases, todo á precios económicos y con la mayor prontitud.

LA COMPLACIENTE.

Habana 100, entre Obispo y Obrapia.

PRECIOS MODERADOS Y FIJOS. 286

MAGNESIA

EFERVESCENTE ANTIBILIOSA PURGANTE PERFECCIONADA

PREPARADA POR SARRÁ Y COMPª

—FARMACÉUTICOS.—

Esta magnesia compuesta de sustancias completamente puras y escogidas, está preparada con el mayor cuidado y esmero; de sabor agradable, de buen aspecto é inalterable, sus efectos son siempre seguros y reuniendo en el mas alto grado todas las propiedades de las otras magnesias su eleccion es preferida.

Se emplea con éxito notable en las afecciones del estómago é intestinos, jaqueca, mareo, gota, reuma, erisipela, &c., &c.

Para mas pormenores ver la instruccion que acompaña á cada frasco.—De venta en todas las farmacias de esta Isla.

SU DEPÓSITO SARRÁ Y COMPª-TENIENTE-REY 41.-HABANA.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla completamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por lo ínfimo que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiendo conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan pegarme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. 398

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$	50 cts.
" lavandanizado.....		75 "
" cloroformizado.....		75 "
" lavandanizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molestia y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones. &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico en Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 69.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

ROB

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gangrenosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los esperimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Laffecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Tpynson y otras mil preparaciones de este género.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun preceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; enlazado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y las unen con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

EL MAS GRANDE E IMPORTANTE

DESCUBRIMIENTO DE LA EPOCA

EN

PIEDRAS PRECIOSAS.

J. Solomon, de New-York, hoy en esta ciudad, se toma la libertad de llamar la atencion del público en general hácia el tan extraordinario como valioso descubrimiento de piedras preciosas en las Indias Orientales, acerca de las minas de Golconda aproximándose tanto al verdadero diamante que solo examinadas detenidamente por conocedores, puede encontrarse la diferencia. Cuando circuló por el mundo civilizado que Diamantes se encontraban en las Indias Orientales, se dudó al principio; pero cuando el rumor fué una verdad indisputable, la excitacion entre los mineros, principalmente en Inglaterra, fué grande; multitud se lanzaron en busca de ellos. Entre los que se embarcaron en busca de la más preciosa de las piedras del Diamante, fué el gran capitalista inglés Sir Morton Peto. El solo organizó una pequeña, pero suficiente compañía que marchó á las Indias Orientales: el jefe que conducia la expedicion, hombre de profundos conocimientos y de gran esperiencia en mineralogía, la condujo al más *sublime resultado.* En sus pesquizas hácia la parte del Sur de aquel país le llamaron la atencion de ciertos cuarzos (quartz) por su *particular formacion* al estremo que no pudo ménos de examinarlos más detenidamente; y encontró que entre la multitud de cuarzos (quartz) algunos de ellos contenian vetas con cristales más brillantes y más duros, y ménos porosos que los otros: de estos tomó una pequeña cantidad y á su vuelta á Inglaterra los sometió al exámen de lapidarios, los cuales los declararon, como él se habia figurado, *el mas perfecto rival del diamante;* la más preciosa piedra, cuando lapidada, de una blancura sin igual, con toda la *brillantez* y casi toda la dureza de la reina de las piedras, del verdadeao brillante. *Desde entónces se formó y organizó una Compañía* que ha sido premiada con el éxito apetecible.

Los cristales que obtienen, aunque en pequeñas cantidades, se remiten á Lóndres y de allí á Holanda para ser lapidados y distribuidos á las agencias de Lóndres, París, Viena, San Petersburgo y Nueva York. La muy conocida casa de J. Solomon, de Nueva York, consiguió la agencia para el Norte y Sur de América, la misma que él ha tenido hace cinco años, y durante este tiempo él ha suplantado por valor de *cuatro millones de pesos de Diamantes,* con los "ya mencionados cristales de la India Oriental." Convencida, tanto *la nobleza,* como todos los que ya por necesidad, ya por gusto particular, usan, ó se ven forzados á usar costosas joyas, que nuestros Cristales de la India Oriental, no solo igualan, sino que hasta exceden en brillantez al verdadero Diamante; *que su durabilidad,* la perfeccion con que están cortados y su apariencia en general, no dejan que desear, todos y en todas sociedades son admitidos, usados y deseados, porque producen el mismo efecto á muy poco costo, porque tienen en sí tantas ventajas y tan patentes, que el enumerarlas nos parece inoficioso. Aquí mismo, en la Isla, donde hace muy poco tiempo que llegó, son innumerables los verdaderos Diamantes que él ha desmontado y suplantado con los Cristales á peticion de personas que convencidas de las ventajas que deja espresadas, y de la imposibilidad á la vez de que pudiera descubrirse, no han dudado un momento hacer el cambio; la economía, la ganancia, etc. porque á la vez ofrece comprar y pagar los mas altos precios por todos los diamantes, plata, oro viejo y joyas que deseen vender.

El Sr. J. Solomon tiene el gusto de anunciar al público que tiene expuesta en la sala principal del

HOTEL PASAGE,

una preciosa coleccion de prendas de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, y que se hace cargo de montar con diamantinas (Cristal de la India Oriental), en pocas horas y á razon de $10 oro por cada kilate, cualquier alhaja que se le presente, aceptando en pago y á precios convencionales, toda clase de piedras finas, oro y plata vieja.

El Sr. Solomon piensa permanecer en esta capital solo por breve tiempo.

398

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

ENRIQUE LUENGO.

36 OBISPO 36

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prendería fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyería de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR

BREA DE MUNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrándose en esta ciudad Mr. GUYOT, de París, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventaja de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que existe en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferretería el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general.

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; **Calle de TACON núm. 6, Escritorio de**

J. Rafecas y Comp. 3m9en

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

JARABE

PECTORAL

CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y cal ma muy pronto la tos por rebelde que sea, esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, el quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas atacadas, respira la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

R.O. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 30.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

DE RAMON GIL.

HABANA 168.

Se fabrican libros en blanco.
Encuadernaciones á $1.
Se timbra papel y sobres.
Se hacen recibos.
Se folian libros en blanco.
Se imprimen targetas para cuterro y para bautizos.

ENCUADERNACIONES Á PESO.

HABANA 168. 314

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS PARA MOLER ALMENDRA, **Café de Tacon** impondrán. 282

DE VENTA

DS MAQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES.

De 1 á 5 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza, con 4 aparatos, 12 puntas de hueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana: Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 3ms17en

Obispo núm. 29.

Se admiten proposiciones por una máquina de vapor de 10 caballos de fuerza, juntas con dos pailas y un pasador de cobre, para dulcerías ademas un molino y demás accesorios para una fábrica de chocolate. 315

94 CUBA 94.

Se vende una maquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPAÑIA

SINGER.

Ultimamente reformadas: son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente: 222,812 máquinas vendidas solamente en 1877!! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms al 1º

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallica & Prince. 36 rue Lafayette. París.

Agente de dichos señores en la Habana, C. Belisari, Aguiar 65.

MEDALLAS EN PARIS

CODEINE TOLÚ